

PREVIO A LAS elecciones del 2009

3 MDP más pide IEQ para vigilar precampañas

Cecilia Pérez Cepeda, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro informó que se solicitó la ampliación presupuestal a la Secretaría de Planeación y Finanzas

CAÍN MENDOZA

El Instituto Electoral de Querétaro solicitó una ampliación presupuestal de tres millones de pesos a la Secretaría de Planeación y Finanzas para poder destinarlos en la vigilancia durante el periodo de precampañas, informó la presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Cepeda.

Tras reconocer que tuvieron que hacer un "aplanado" presupuestal pues no se les dieron los 79.5 millones de pesos, sino 40.5 millones de presupuesto para ejercer este 2008, Pérez Cepeda señaló que se encuentran redactando la solicitud que se hará al Poder Ejecutivo.

La presidenta del Consejo General del IEQ, señaló que hasta mediados de abril, una vez que tengan avances en la propuesta de reforma a la Ley Electoral se podrá concretar la solicitud de recursos adicionales

"Hemos solicitado una ampliación presupuestal por tres



Hemos solicitado una ampliación presupuestal por tres millones de pesos, esperamos que haya la voluntad para contar con esa cantidad para poder aplicar estos recursos para la precampaña, pero también tenemos que revisar si el monitoreo correrá a cargo del actual órgano electoral"

CECILIA PÉREZ CEPEDA
Presidenta del Consejo General del IEQ

millones de pesos, esperamos que haya la voluntad para contar con esa cantidad para poder aplicar estos recursos para la precampaña, pero también tenemos que revisar si el monitoreo correrá a cargo del actual órgano electoral", agregó.

Pérez Cepeda dijo que todo será resultado del análisis que se haga y si el monitoreo de medios de comunicación correrá por cuenta del Instituto o les darán la posibilidad de contratar una empresa particular.

Desecha Sala Electoral impugnación de Rivera

POR ERIC PACHECO

El ex alcalde panista, Armando Rivera Castillejos, sufrió un nuevo "descalabro", ahora propiciado por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), misma que desechó su apelación en contra de la sanción que impuso el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en contra del Partido Acción Nacional.

La sanción que le costó al PAN, 409 mil 874 pesos con 21 centavos y que le será descontada a este partido en los próximos cuatro meses, es resultado de la "conducta reprochable" de Rivera Castillejos al anticiparse en actos de precampaña o campaña hacia la gubernatura, al colocar 21 espectaculares en diversas partes del estado, según el IEQ.

Sin embargo, lejos de apegarse a la postura del PAN de acatar la decisión del IEQ, el ex alcalde decidió irse por "la libre" e impugnar la resolución, aún cuando el presidente del comité municipal del PAN, Ismael Becerra Reséndiz, había declarado que si lo hacía podía ser sancionado.

Fue así que Rivera Castillejos, impugnó la decisión del IEQ, misma que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, a cargo de Sergio Herrera Trejo, acordó desechar en una nueva resolución por considerar que el ex alcalde no tiene facultades para hacerlo.

"Armando Rivera Castillejos no es un sujeto que cuente con legitimación activa para impugnar, pues no se le aplicó sanción alguna, por no ser dirigente, representante o candidato según lo dispone el Artículo 280, fracción II, de la Legislación Electoral Estatal", detalla el documento firmado por el magistrado Sergio Herrera Trejo.

De acuerdo a este documento que fue enviado a la redacción de a.m., la Sala Electoral concluyó que "al haberse interpuesto el recurso de apelación por el C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, quien lo hace por derecho propio (no en representación del Partido Acción Nacional) y no haberse le impuesto sanción alguna, es que carece de legitimación activa e interés jurídico para interponer el recurso de apelación".

La resolución de la Sala Electoral publicada en lista de acuerdos al 04 de abril, se solicita que se notifique con copia certificada al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

W "Armando Rivera Castillejos no es un sujeto que cuente con legitimación activa para impugnar, pues no se le aplicó sanción alguna, por no ser dirigente, representante o candidato según lo dispone el Artículo 280, fracción II, de la Legislación Electoral Estatal"

SERGIO HERRERA TREJO
Magistrado



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO / ARCHIVO

ARMANDO RIVERA, quiso frenar el castigo que interpuso el IEQ al PAN con la impugnación que ahora desechó el TSJ.

PAN registrará a 3

Reducirá nómina de candidatos en 2009
y votarán más de 20 mil, incluyendo a
adherentes; habrá encuesta de opinión

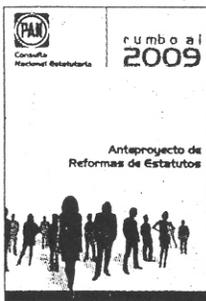
por Sergio A. Venegas
Alarcón

Sólo tres precandidatos registrará el Partido Acción Nacional para cada proceso interno de selección, incluido el de gobernador, además de otorgar el voto a sus adherentes, de acuerdo con la propuesta de Ante proyecto de Reforma de Estatutos que se presentó este fin de semana a los consejeros "Rumbo al 2009" y se validará el próximo 26 de abril en el Auditorio Nacional de la capital del país.

El documento, en poder de DIARIO DE QUERETARO, prevé que "el registro se otorgará con base en el resultado obtenido por cada solicitante en los instrumentos de opinión pública realizados por la Comisión Nacional de Elecciones", de nueva creación.

El reglamento establecerá los criterios técnicos para el levantamiento de tales instrumentos, así como el procedimiento para la aprobación del respectivo registro.

En ningún caso podrá otorgarse registro a más de tres candidatos, advierte tajantemente el artículo 36 de la propuesta y el mismo numeral contempla la cancelación de la precandidatura si los actos o propaganda se apartan de los principios de doctrina y lineamientos del Comité Ejecutivo Nacional.



Este fue uno de los puntos más discutidos por los consejeros, pues hasta ahora no había ninguna restricción en la cantidad de candidaturas. Los partidarios de la disminución argumentaron que es necesario reducir el número porque la legislación electoral da ahora menos tiempo para los procesos internos.

La reforma estatutaria en proceso confirma la posibilidad de alianzas o coaliciones al consignar en el inciso "F" del citado artículo 36, que "cuando el partido concurra a alguna elección

a través de cualquier modalidad de asociación con otros partidos políticos, la designación de candidatos se realizará conforme al convenio registrado ante la autoridad electoral respectiva".

Para la elección de su candidato a gobernador, como lo adelantamos ayer, el PAN exige la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, pero en caso de no ser posible, obtendrá la postulación quien logre una mayoría de 35 por ciento o más con una diferencia de al menos cinco puntos respecto del que le siga. Si ninguno de los precandidatos registrados obtiene las mayorías señaladas, hará una segunda vuelta con quienes hayan obtenido los

dos porcentajes más altos.

VOTO A ADHERENTES

El Partido Acción Nacional discutió entre el sábado y domingo abrir a adherentes sus procesos internos, lo que en el caso de Querétaro significaría aumentar de siete mil 200 a más de 27 mil los votantes la elección del candidato a gobernador alcaldes y diputados el año próximo. Así lo contempla según el Anteproyecto de Reforma de Estatutos presentado por el dirigente Germán Martínez Cáza-

res, del que DIARIO DE QUERETARO tiene copia y se votará en la Asamblea Nacional Extraordinaria del próximo día 26.

Reunidos en la sede nacional de la Colonia del Valle, bajo el lema "Rumbo al 2009", los consejeros panistas de todo el país, desmenuzaron el documento de 30 páginas para su consulta nacional y en el que el punto candente es la modificación de los artículos 36, 37 y 38 (capítulo cuarto) que permitiría participar no solamente a los miembros activos, sino a los adherentes en las elecciones de presidente, jefe de gobierno, gobernadores y legisladores.

En el caso de candidato a Presidente de la República, previsto en

el artículo 37, el derecho al voto se extendería a "los simpatizantes inscritos en el padrón de residentes en el extranjero". Los estatutos vigentes señalan que "podrán votar los miembros activos en la entidad inscritos en el Registro Nacional de Miembros por lo menos tres meses antes de la fecha en que se realice la votación".

En Querétaro la nómina está integrada actualmente por alrededor de siete mil 200 ciudadanos, pero se cuadruplicaría o más con la suma de los adherentes. El listado nominal de electores se cerrará seis meses antes de la elección y la Comisión Nacional de Elecciones tendrá 60 días para revisarlo y hacer observaciones.

"Son adherentes del Partido los ciudadanos que hayan solicitado personal, libre e individualmente su adhesión en los términos del reglamento correspondiente y que se comprometan a contribuir a la realización de los objetivos del Partido..."

ARTICULO 9 VIGENTE

Gana Ferrusca en SJR

por Martha Romero

Gana Fernando Ferrusca Ortiz la contienda interna del Partido Acción Nacional, llevada a cabo en acalorada asamblea, en la que el presidente electo obtuvo 383 votos por encima de su más cercano adversario Miguel Angel Ocegüera, quien obtuvo 309 sufragios.

Lo que parecía podría definirse en dos rondas, finalmente se concretó en una, cuando al cabo de 6 horas en que se llevó todo el proceso, se dieron a conocer los resultados: Esteban Luján obtuvo 69 votos y el resto se los disputaron Miguel Ocegüera y Fernando Ferrusca, este último obteniendo 74 puntos de diferencia a su favor, suficientes para contar con el 50 por ciento más uno del total de los 761 sufragios.

El inicio de la asamblea se llevó a cabo con la intervención de Miguel Martínez Peñalosa representante del Comité Directivo Estatal, llamó a los panistas sanjuanenses a llevar a cabo una asamblea acorde a los principios de dicho instituto, que responda al trabajo de los militantes que antaño lograron que San Juan del Río fuese el primer municipio del Estado en ser gobernado por Acción Nacional.

Posteriormente, Guillermo Vega Guerrero rindió su informe de actividades, donde destacó la unidad y trabajo de los panistas para recuperar la alcaldía en el 2006; así como un superávit superior a los 200 mil pesos que servirá para continuar con las actividades de partido y consolidar oficinas propias para la Secretaría de Acción Juvenil.

Luego del informe del presidente del Comité saliente, se llevó a cabo de manera formal la Asamblea, mediante la intervención inicial de Héctor González, para promover el voto a favor de Esteban Luján, seguido de Julio César Maldonado, quien habló por Fernando Ferrusca y finalmente Antonio Martínez en apoyo a Miguel Angel Ocegüera.

Posteriormente, los candidatos tuvieron 5 minutos para hablar sobre sus propuestas y convencer a los votantes de su proyecto de partido.

Pasadas las horas se procedió al proceso de votación con una duración de una hora aproximadamente y cuyo anuncio de resultados se prolongó hasta pasada la tarde.

Ya como presidente, Fernando Ferrusca, dio a conocer al Comité entrante, integrado por Esteban Luján Vega, José Ortiz; Fernando Damián Ocegüera; Héctor Coellar; Miriam Ortega; Guadalupe Gómez; Victorino Rosas; Javier Ramírez Cruz; Armando Sanabria; Mayra Lorena Cervantes; Alvaro Cabrera y Rogelio Licea.

Luego de manifestar su intención de continuar desempeñando el cargo de regidor, Fernando Ferrusca Garantizó una relación institucional con el actual Gobierno municipal, y negó que se hayan presentado diferencias al interior de la administración, por lo que reiteró que habrá de seguir trabajando mano con mano con el alcalde y los funcionarios panistas con el objetivo de seguir reforzando al Partido Acción Nacional.

Reiteró que habrá de trabajar en conjunto con todos los panistas e incrementar el padrón de militantes para que el PAN ratifique su posicionamiento en San Juan del Río.

383 DELEGADOS NUMERARIOS le dan su voto a favor

Es Ferruzca Ortiz nuevo líder del PAN

En su primer discurso, el nuevo dirigente panista en SJR, dijo que su compromiso es tener un partido que llegue sólido a las elecciones del 2009; invitó a Esteban Luján a participar en el comité

YANELLY FAUSTINO

Con 383 votos a favor, Fernando Ferruzca Ortiz, fue electo Dirigente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en San Juan del Río.

En una Asamblea que se desarrolló con tranquilidad, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, 760 delegados numerarios emitieron su voto en un proceso donde se eligió al ganador en una primera ronda. Para Miguel Ángel Ocegüera Quintanar se emitieron 309 votos mientras que para Esteban Luján hubo 69.

El nuevo dirigente del Partido Acción Nacional en este municipio, después de presentar a quienes integrarán el comité municipal, y en donde participará Esteban Luján, uno de los candidatos de esta contienda, dijo a la militancia panista que el compromiso será tener un instituto político que llegue sólido a las próximas elecciones, "créanme que vamos a cumplir, quiero pedirles de favor que no signifique que vamos a trabajar solos, quiero pedirles que estemos todos con estos señores y damas que nos acompañan en el comité, nos queda una tarea muy ardua en los próximos meses para llegar completamente sólidos a las elecciones que tendremos que celebrar el siguiente año, ofrecí una mesa pareja para todos aquellos que quieran participar y nuevamente refrendo mi compromiso... el que sale ganando hoy es el Par-

tido Acción Nacional".

Después de rendir la protesta correspondiente Ferruzca Ortiz, en entrevista, dijo que será un comité que trabaje toda la gente que quiera acercarse y trabajar con el PAN y aseguró que las candidaturas para las próximas elecciones no están definidas por su elección como dirigente municipal sino con el trabajo que se estará realizando "vamos a hacer un trabajo que permita que haya condiciones para que todos los que quieren participar participen, además seguramente, habrá modificación a los estatutos en la asamblea nacional entonces cada vez esto va teniendo una mayor apertura y el margen que pudiera tener alguien que quisiera hacer mal uso de esto esta totalmente disminuido, nosotros le estamos apostando a que

“... créanme que vamos a cumplir, quiero pedirles de favor que no signifique que vamos a trabajar solos, quiero pedirles que estemos todos con estos señores y damas que nos acompañan en el comité, nos queda una tarea muy ardua en los próximos meses para llegar completamente sólidos a las elecciones que tendremos que celebrar el siguiente año, ofrecí una mesa pareja para todos aquellos que quieran participar y nuevamente refrendo mi compromiso... el que sale ganando hoy es el Partido Acción Nacional”

FERNANDO FERRUSCA ORTIZ
Dirigente del Comité del PAN en San Juan del Río

haya condiciones para que todos puedan participar”.

Ferruzca Ortiz señaló que aun no define se habrá de dejar su regiduría en el Ayuntamiento, esto se determinará después de hacer el análisis correspondiente con su equipo de trabajo. Finalmente dijo que trabajará por tener un partido donde fluya la información, donde todos se conozcan, sean amigos, respetando la forma de pensar de cada uno, ya que será solo así que se fomentará la unión.



Fernando Ferruzca Ortiz estuvo acompañado por diputados panistas.

Es Ferrusca Ortiz nuevo líder panista

■ El Regidor Síndico del Ayuntamiento de San Juan del Río, obtuvo el triunfo en la primera vuelta de la votación al obtener 383 votos de los 774 delegados

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Los panistas en San Juan del Río eligieron a Fernando Ferrusca Ortiz, como su nuevo presidente al comité municipal, con un total de 383 votos, de 774 delegados que participaron en el proceso democrático; el político obtuvo el 50 por ciento más uno, requerido en la primera vuelta.

En segundo lugar quedó Miguel Ángel Ocegüera Quintanar con 309 sufragios y en tercer lugar Esteban Luján con 69 votos.

Ferrusca Ortiz entrará a sustituir a Guillermo Vega Guerrero, quien dirigió al organismo político desde hace poco más de tres años; el nuevo comité tomará protesta a partir del día miércoles 9 de abril.

“Ganamos en la primer ronda y la verdad estamos muy contentos porque la mayoría del partido creyó en nosotros; de acuerdo a estatutos tenemos 15 días para presentar nuestro proyecto de trabajo al comité municipal y a partir de mañana estaremos convocando a las primeras reuniones. Nuestro equipo de trabajo será plural e incluyente siempre tomando en cuenta las opiniones de todos los panistas”.

En el proceso también se registraron tres votos nulos. Cabe recordar que originalmente 796 panistas pusieron a salvo sus derechos con la intención de participar en la convención de delegados, sin embargo sólo se registraron 774, por lo que al final 22 militantes se abstuvieron de emitir su sufragio.

El nuevo presidente del comité municipal del PAN es también regidor síndico procurador del Ayuntamiento local; hace cinco años fue candidato a la diputación por el noveno distrito; ha trabajado en el Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro y también fue director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)

“Tenemos una buena oportunidad para retomar los ideales originales del PAN, que por diversas circunstancias se han ido dejando de lado; se trata de seguir trabajando sin importar si es o no tiempo de campaña porque el partido no puede estar estático”.

LOS VOTOS:

En la asamblea de delegados para elegir al nuevo dirigente municipal del PAN en San Juan del Río, se registraron solo 774 militantes; ellos votaron por:

- Fernando Ferrusca Ortiz, 383 votos
- Miguel Ángel Ocegüera Quintanar, 309 sufragios
- Esteban Luján, 69 votos

EL DIRIGEN-

TE del PAN municipal tomará protesta el próximo miércoles 9 de abril y comenzarán sus actividades de trabajo.



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

El de hoy

Por Pepe Gómez

CUESTIÓN DE... CULTURAS



Suspenden a orquestador en favor de Ulises

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Suspenden al presidente del Comité Municipal del PRD en El Marqués, por orquestar a favor de Ulises Gómez de la Rosa, durante el proceso electoral del pasado 16 de marzo.

La Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, notificó el medio día de ayer, la suspensión de los derechos políticos de Gabriel Olvera Gutiérrez, presidente del Comité Municipal del PRD en El Marqués, luego de que aceptó haber desviado recursos económicos a favor de la campaña de Ulises Gómez de la Rosa.

Así lo confirmó, Néstor Bautista Marín, delegado de la Comisión Técnica Electoral en el estado, quien refirió que será facultad de la Dirigencia Estatal del PRD convocar al Consejo Político Estatal, para nombrar un dirigente interino, hasta en tanto se resuelva la situación jurídica de Gabriel Olvera.

Comentó que Gabriel Olvera aceptó frente a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia haber desviado fondos económicos del PRD a la campaña de Ulises Gómez de la Rosa.

Líder perredista de El Marqués, suspendido

Por haber aplicado recursos del partido a favor de la candidatura de Ulises Gómez, cuando está prohibido en los estatutos, a Gabriel Olvera le suspendieron sus derechos

ANA SORIA

La Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, determinó suspender los derechos político-electorales a Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, quien venía liderando el Comité Directivo Municipal en El Marqués.

Esto, por haber aplicado recursos del partido a favor de la candidatura de Ulises Gómez de la Rosa -cuando está prohibido en los estatutos-, un hecho que en su comparecencia ante las autoridades nacionales, aceptó, confirmó Néstor Bautista Marín, miembro de la Comisión Técnica Electoral local.

"Cuando se presenta un recurso de queja en todos los ámbitos jurisdiccionales, llaman a declarar a las partes involucradas, mandaron llamar a Gabriel

Olvera y desafortunadamente yo creo que Gabriel Olvera no se asesoró y el mismo aceptó que hizo esos gastos".

Olvéa está impedido para contender por algún cargo de elección popular, queda fuera de la dirigencia del comité de El Marqués -la siguiente semana se nombrará al interino-, y sin la posibilidad de ser consejero, cargo que buscó en la elección del 16 de marzo.

Horas antes en rueda de prensa, el dirigente estatal Pablo González lo señaló como presunto responsable de inflar el padrón de mil a casi 5 mil miembros, entre ellos priistas y panistas, por lo cual aún existe duda acerca de la conformación del listado, por lo que realizarán análisis comparativos nuevamente con el PRI y ahora también con el PAN, porque puede haber más casos.

Pospone AMLO visita a Querétaro

por **Montserrat Martínez
Zavala**

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato a la presidencia de la República, pospuso su visita a Querétaro programada para este viernes debido a que iniciará su gira informativa por estados con recursos petroleros, informó Sinuhé Piedragil Ortiz representante del Gobierno Legítimo.

Explicó que además del estado esta gira abarcará Morelos, Guerrero y el Estado de México, y tiene por objetivo conformar brigadas regionales de mujeres en defensa de la soberanía del petróleo.

“Se busca lograr una participación de por lo menos 500 mujeres, quienes encabezarán la movilización en la capital del estado (...) y serán las encargadas de realizar paros en las instituciones hasta la toma de vías públicas”, dijo.

Precisó que hasta el momento la reunión del denominado presidente Legítimo de México será a puerta cerrada con integrantes de las tres brigadas que ya existen en Querétaro, y que agrupan a 270 mujeres simpatizantes del Gobierno Legítimo y la defensa del petróleo.

Al abundar sobre el tema, Piedragil Ortiz, indicó que las brigadas del Distrito Federal y

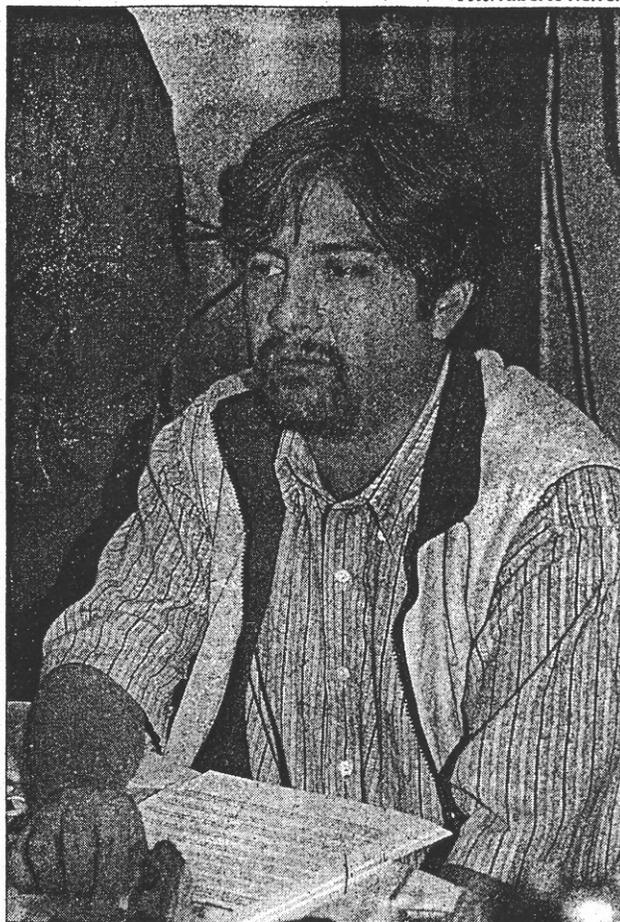


Foto: Alberto Herrera

EL REPRESENTANTE del Gobierno Legítimo, Sinuhé Piedragil indicó que la visita de Andrés Manuel López Obrador se pospuso para la próxima semana.

Estado de México destacan por el número de agremiadas que asciende a más de 10 mil, las cuales estarán listas para iniciar movilizaciones una vez que se presente la iniciativa que pretenda modificar el régimen de Petróleos Mexicanos (PEMEX)

o se refiera a los hidrocarburos.

“Estamos sólo esperando a ver cómo se mueven los tiempos de ingreso de la iniciativa y de eso va a depender mucho así como del trabajo que hagan nuestros legisladores en el Congreso de la Unión”.

No responde PRI por "mapachismo" en PRD

por **Montserrat Martínez Zavala**

El PRI se lavó las manos. Asegura que debe ser el Partido de la Revolución Democrática (PRD) quien investigue las afiliaciones de priístas en su padrón de militantes, y, en todo caso aplique las sanciones que correspondan al responsable.

En entrevista, la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI, Concepción Sicilia Chávez, dejó en claro que su partido no expulsará a los 162 militantes —comprobados que fueron afiliados en contra de su voluntad como miembros de este partido de izquierda.

"Si un priísta está registrado en otro partido, ante ése tendrá que dar marcha su renuncia, si no deseo de estar en las listas (...) en el caso de los que están registrados sin su consentimiento nosotros no podemos darlos de baja, porque han manifestado su interés

de seguir siendo priístas, lo han reiterado", comentó.

Explicó que su partido se dio cuenta de esta afiliación irregular una vez realizado el comparativo de listados que tiene en su poder el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Sicilia Chávez dejó en claro que sólo serán dados de baja aquellos militantes del tricolor de los que se compruebe su participación como candidatos a un cargo al interior de otro partido político.

"Los que se dan de baja en nuestro partido es porque aceptaron ser candidatos o representantes de partidos, que estos ya manifiestan su voluntad tácita de participar en otro partido, que es diferente que hayan sido encontrados en el padrón donde no fueron registrados por su voluntad", dijo.

La Secretaria General del PRI lamentó que este tipo de acciones no se puedan evitar a futuro, ante la falta de "cultura política"

de las personas o de mayores candados en la afiliación de militantes por parte de cada instituto político.

También afirmó que su partido no reclamará al PRD por esta acción, puesto que este partido sabrá resolver en base a sus estatutos si procede o no una sanción en contra de los responsables.

"Tendrán que ver al interior de cada partido quién lo hizo, y bajo qué circunstancias, no podemos nosotros exigir algo y hay los procesos adecuados para hacer manifiesta esta molestia; desconozco si tienen sanciones para esto al interior del PRD, creo que de manera general todos los partidos tenemos un rubro de sanciones para hacerlas válidas. Aquí lo que tenemos que hacer los partidos es estar cercanos a los militantes para informarles y evitar esta situación, falta comunicación, cultura política, debemos estar atentos a todo".

Se deslinda PRI de infiltrados en PRD

ANA SORIA

El PRI, no realizará nuevamente una revisión de su padrón con otro instituto político para identificar si más de sus miembros están en las listas de otras fuerzas, afirmó la secretaria general, Concepción Sicilia Chávez.

Dijo que las sanciones a los responsables las deberá determinar el PRD, así como las quejas de los priistas que sin su consentimiento fueron incluidos en su lista.

- ¿Harán otra revisión?
- No ya se hizo.
- ¿Con eso es suficiente?

“Sí, ya está toda la información. Los interesados son los que tendrían que actuar, sino se han

registrado voluntariamente, pues tienen el derecho político de que no es su decisión ingresar a otro partido político”.

Consideró que es complejo establecer candados que impidan que se incluyan a miembros de partidos.

Desestima PRI afiliación masiva...

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

A pesar de que existe una lista certificada de 162 priistas afiliados en el padrón del PRD, la secretaria general del PRI en Querétaro, Concepción Sicilia Chávez, desestima los hechos y evita emitir un

pronunciamiento oficial porque es un asunto que corresponde únicamente a los afectados.

“Los interesados son los que tendrán que actuar, si no se han registrado voluntariamente tienen el derecho político de manifestar que no es su decisión el ingresar a otro partido político; tendrán que ini-

ciar el proceso los interesados no nosotros como Dirigencia”, refirió.

La secretaria general consideró que es difícil evitar la filtración de priistas al padrón de algún otro partido político, toda vez que no existe la cultura política para renunciar oficialmente a una institución política.

Regidores del PRI entregan cuotas al estatal: Sicilia

La Secretaria General y regidora en el ayuntamiento capitalino dijo que se hizo un convenio para entregarlos al CDE del tricolor

ANA SORIA

Para que asignar recursos para la operación del Comité Directivo Municipal del PRI en Querétaro, el dirigente Raúl Ríos Ugalde deberá firmar convenio que se estableció a nivel nacional.

En él, se estableció que los recursos de los priistas en funciones de gobierno, aportarían sus cuotas a Comité Directivo Estatal. Así lo aclaró la secretaria general, Concepción Sicilia Chávez, quien afirmó que ha dado su 5 por ciento al partido y de más.

“El Regidor se le olvidó que hicimos un convenio al ingresar a la función pública donde estamos entregando nuestras cuotas al estatal, es más yo creo que ya hasta nos deben, vamos muy adelantados en las cuotas. Cuando uno es dirigente en el partido, no debe de llegar a sacar econonómicamente nada del partido, al contrario uno tiene que poner para poder realizar las actividades del partido”.

Aún así, aseguró que una vez que Raúl Ríos cumpla con esta formalidad se le entregarán recursos para el funcionamiento del Comité capitalino, a partir del 16 de febrero en que tomó protesta en la dirigencia.

- ¿No han dado financiamiento para operar en el Comité Municipal? -.

- Pero él es Regidor”.

- ¿No le van a dar nada? -.

- Sí, claro que sí, nada más que tiene que firmar el convenio.

Gran contaminación, alerta PVEM

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Un eficiente uso de tierra y agua, ya que el 94 por ciento de ríos y lagos está contaminado, reducción de la contaminación producida por los medios de transporte, tareas inmediatas para mejorar la salud de los queretanos.

Así lo dio a conocer el regidor del Partido Verde Ecologista en el Ayuntamiento de Querétaro Israel Chávez Pozas, previo al Día Mundial de la Salud, a conmemorarse el próximo lunes.

Dijo también que el cambio climático también constituye un problema para el sector salud.

Tras señalar que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS, muchas de las enfermedades más mortíferas son sensibles a las condiciones climática de las que depende su incidencia y propaga-

ción.

Dijo que existen medidas definidas en el sector sanitario y conexos para reducir la exposición al cambio climático y sus efectos.



DOCTOR Jorge Fernández Ruiz, en el momento de su disertación.

Trascendental la autonomía a entidad de fiscalización: FR

POR JORGE VARGAS
Noticias

Querétaro ha dado "un paso trascendental, que puede ser ejemplo para los demás estados de la república", al darle autonomía constitucional a la Entidad Superior de Fiscalización (ESF), afirmó el economista, doctor e investigador jurídico Jorge Fernández Ruiz ante empleados del Poder Legislativo y de la propia ESF.

Invitado por la Cámara de Diputados para disertar sobre "La Autonomía de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado", a propósito del nuevo texto constitucional, el también

autor de varios libros en la materia dijo a pregunta expresa de uno de los escuchas, que el fuero constitucional otorgado al titular de la ESF no es para darle impunidad sino para concentrarlo en actividades propias de su rango, pues nunca se distraerá atendiendo otros asuntos y nunca estará exento de responsabilidad penal o civil, según sea el caso.

En uno de los salones de un hotel exclusivo, dijo que conviene pensar muy bien en que la ley secundaria le de a la ESF facultades para sancionar a los infractores, pues si no las tiene daría lugar a que el infractor continúe violando la norma.

En dos minutos avala autonomía a Entidad Superior

CAÍN MENDOZA

Le bastaron dos minutos de exposición para que el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Fernández Ruiz avalara la decisión de los legisladores locales de darle autonomía a la Entidad Superior de Fiscalización y dejara de ser apéndice del Poder Legislativo; de hecho, señaló que esta medida debería de ser ejemplo para otros estados.

“El contenido del artículo 31 de la Constitución del Estado de Querétaro no se contraponen a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Federal, ya que éste facultó al Congreso del Estado con la función de fiscalización, por lo cual puede darse la designación de un órgano técnico de apoyo a la legis-

latura para hacer cumplir lo previsto en el artículo 115”, enfatizó Fernández Ruiz.

Al continuar el ciclo de conferencias sobre la Constitución Política de Querétaro, el doctor en derecho constitucional señaló que actualmente los órganos de fiscalización no gozan de autonomía, por que finalmente están supeditados a las órdenes del Poder Legislativo mediante comisiones de Vigilancia.

Tras subrayar que la función de Fiscalización es una función emergente, el ponente señaló que al convertir en un órgano autónomo a la Entidad de Fiscalización, “el Estado de Querétaro dio un paso trascendental que puede ser ejemplo para las demás entidades, ya que esto redundará en un control más autónomo e imparcial de las



Jorge Fernández Ruiz,
investigador de la
UNAM.

cuentas públicas”.

Agregó: “Al dotarla de autonomía, permitirá a la Legislatura complementar sus actividades en el ramo de fiscalización con mejores resultados”, señaló el investigador ante un público en su totalidad por empleados de la Legislatura y de la Entidad Superior de fiscalización estando sólo presentes los diputados Eric Salas González y María de Jesús Ibarra Silva.

Piden a Procurador garantías para emos

por Sergio Hernández

La Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables emitió un exhorto al procurador de Justicia para que se tomen las medidas precautorias, a fin de que garanticen la integridad física y psicológica de las víctimas de las agresiones suscitadas el 7 de marzo en la ciudad de Querétaro. La Diputada Consolación González Loyola Pérez, dio a conocer que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México, solicitó a la presidencia de esa Comisión que impulse al interior del pleno de la Legislatura un acuerdo en el que se

que exhorte a diferentes autoridades a tomar medidas de prevención. Por lo que ya fue presentada a la Dirección de Asuntos Legislativos un Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Procurador a que se tomen las medidas de protección necesarias para la libertad de tránsito, expresión e identidad de los jóvenes en el estado de Querétaro; y se realicen las acciones que se consideren pertinentes y estén a su alcance, a fin de contribuir para que cesen los presuntos actos de discriminación y cualquier tipo de exclusión o distinción que cauce agravio a la comunidad de los jóvenes conocida como "emos".

En este exhorto —dijo— se solicita se adopte como elemento esencial el deber de protección de medidas eficaces para investigar los hechos que afectaron y que siguen afectando a la comunidad de los jóvenes "emos" en el estado; y se prevean acciones tendientes a evitar actos futuros de discriminación y violencia que afecten la integridad física y psicológica de los jóvenes. Dijo que este punto de acuerdo se ha dirigido a los servidores públicos correspondientes para que realicen todas aquellas diligencias que sean necesarias para esclarecer los hechos y en su caso sancionar a los responsables de tales actos; así

como al secretario de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de su competencia vele por el orden público y la paz social, a través de la prevención y combate de toda conducta antisocial; de igual manera se exhorta al presidente municipal de Querétaro para que en el ámbito de su competencia instruya al secretario de Seguridad Pública del municipio para que adopte las medidas de prevención y combate a todo tipo de conducta antisocial que implique el menoscabo de los derechos humanos de los jóvenes queretanos. Consideró que existe una actitud de criminalizar a todas aquellas formas de expresión cultural que no

se consideran como oficiales "esto no es nada nuevo y ha sido una queja constante de aquellos jóvenes que no visten dentro de ciertos cánones de lo que socialmente es permitido. Existe preocupación de diversas organizaciones juveniles relacionadas con la música por las medidas que están tomando algunas autoridades, ya que a partir de esos hechos se han realizado actos de represión hacia los jóvenes que son identificados como punks, metaleros, entre otros; por lo que varios de estos grupos se han deslindado de los actos de discriminación y le han solicitado se haga un exhorto a

las autoridades para que cesen las medidas de represión contra ellos". Señaló que se deben presentar más alternativas a los jóvenes de Querétaro, pues en el fondo el asunto tiene que ver con patrones culturales, además de las oportunidades y opciones de vida; ejemplificó que en el estado se abren más centros comerciales que bibliotecas, centros deportivos o casas de la cultura, pues para estas áreas no hay una verdadera inversión y existen zonas de colonias enteras en las que no tienen espacios de recreación y en donde la juventud se reúne por las tardes para vagar por las calles porque no existen alternativas.

Medidas de protección para emos piden a PGJ

Consolación González Loyola informó que presentará un punto de acuerdo para exhortar al Procurador de Justicia para que en el ámbito de su competencia, garanticen su integridad física y psicológica

CAÍN MENDOZA

La diputada local del PRD, Consolación González Loyola, informó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México (Conapred), solicitó a la Comisión de Equidad de Género de la Legislatura, que impulse un acuerdo en el que se exhorta a diferentes autoridades a tomar medidas de prevención tras los hechos acontecidos el pasado 7 de marzo cuando un grupo de emos fueron agredidos en Plaza de Armas.

Por ello es que para la próxima sesión ordinaria será presentado un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Procurador de Justicia del Estado, Juan Martín Granados Torres para que en el ámbito de su competencia, se tomen las medidas precautorias a fin de que garantice la integridad física y psicológica de las víctimas de las agresiones suscitadas ese día.

Además se solicita que se tomen las medidas de protección necesarias para la libertad de tránsito, expresión e identidad de los jóvenes en el estado de Querétaro; y se realicen las acciones que se consideren pertinentes y estén a su alcance, a fin de contribuir para que cesen los presuntos actos de



LUIS CARLOS LAIBECA

Carmen Consolación González Loyola.

discriminación y cualquier tipo de exclusión o distinción que cauce agravio a la comunidad de los jóvenes conocida como "emos".

También se solicitará al secretario de Seguridad Ciudadana, José Manuel Ogando, que vele por el orden público y la paz social a

través de la prevención y combate de toda conducta antisocial; también se solicitará edil de Querétaro; Manuel González Valle para que instruya al secretario de Seguridad Pública para que adopte las medidas de prevención y combate a todo tipo de conducta que implique el menoscabo de los derechos humanos de los jóvenes.

González Loyola agregó que existe una actitud de "criminalizar" a todas aquellas formas de expresión cultural que no se consideran como oficiales; "esto no es nada nuevo y ha sido una queja constante de aquellos jóvenes que no visten dentro de ciertos cánones de lo que socialmente es permitido. Hay preocupación de diversas organizaciones juveniles relacionadas con la música por las medidas que están tomando algunas autoridades", dijo.

Y es que a partir de los hechos del siete de marzo, dijo la legisladora, se han realizado actos de represión hacia los jóvenes que son identificados como punks, metaleros, darketos entre otros; "y se ha dado que varios de estos grupos se han deslindado de los actos de discriminación y le han solicitado se haga un exhorto a las autoridades para que cesen las medidas de represión contra ellos".



PIDEN AL diputado Magdaleno Muñoz González, cumpla sus promesas de campaña.

El diputado Magdaleno Muñoz no cumple, acusan

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El diputado local del PRI, Magdaleno Muñoz González, se esconde para no cumplir sus promesas de campaña.

Cuando el ahora legislador andaba en campaña en la comunidad de "Puerta de en Medio", Colón, aceptó apadrinar a mi hija cuando se graduara de la primaria, y reafirmó su promesa cuando lo vinimos a buscar, pero ahora ya van siete veces que lo busco y se me esconde, relató la señora Teofila Hernández Montoya.

"En esta ocasión me dijo que después lo veía porque tenía mucho trabajo. Tengo desde el mes pasado buscándolo, y ahora que lo encuentro sale corriendo, lo encontré abajo donde estaban todos los diputados, y haga de cuenta que me tuviera miedo", agregó la señora.

Doña Teofila consideró que sería preferible que directamente el legislador les dijera que no quiere ser el padrino de la niña, "que me desengañe, que me diga la verdad, que ya no se esconda. Así como no se escondía en la campaña, que no se me esconda ahora".

Se mantendrá aquí la alerta máxima: Botello

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

“Ojalá que no se den las ejecuciones contra policías como en otras entidades... para eso estamos trabajando y que sepa la delincuencia que no bajaremos la guardia dentro de los cauces legales y con energía, enfatizó el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes.

Y sentenció a su llegada a Palacio de Gobierno, fue interrogado sobre los recientes hechos contra la Guardia Municipal.

“Si los móviles de la agresión a un policía es por el hecho de estar combatiendo a los criminales, el estado actuará con toda justeza y dureza”, advirtió.

Dijo que no han establecido un cambio en los esquemas de los operativos de seguridad.

Reiteró todo el apoyo a los servidores públicos que combaten de manera frontal el crimen.

Refirió que a veces se puede criticar las inversiones al rubro de seguridad y a la protección de los policías.

De ahí que seguirán canalizando mayores recursos en su preparación, capacitación y equipamiento, ofreció.



ALFREDO Botello Montes.

ES UNA DE las alternativas planteadas en la reunión de consejeros

La CEIG acudiría a la Corte Interamericana

Miguel Servín del Bosque informó que durante la reunión que sostuvieron en la Cd. de México se plateó también incluso condenar las declaraciones del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes

CAÍN MENDOZA

Desde condenar las declaraciones del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, integrar un bloque contra la fusión CEIG- CEDH, y hasta presentar una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos fueron las alternativas planteadas en la reunión urgente que consejeros de transparencia y acceso a la información tuvieron ayer en la ciudad de México.

Miguel Servín del Bosque, comisionado presidente de la CEIG, señaló que para la próxima semana se reunirán en la ciudad, los especialistas en derecho constitucional, algunos comisionados de información; e incluso presidentes de comisiones de Derechos Humanos que ya se manifestaron en contra de la reforma constitucional.

“Se habló de que este asunto muy probablemente vaya a parar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se creó ya la subcomisión para la defensa del derecho de acceso a la información, estuvimos presentes todos los órganos garantes quienes rechazamos la fusión y se trabajará en los recursos legales”, dijo

Servín del Bosque señaló que la próxima semana en Querétaro habrá una reunión con especialistas “por que el tiempo se nos viene encima, la semana que entra estaremos viendo la cantidad de recursos legales que se presentarán ante la Suprema Corte de Justicia. Participarán en la reunión Ernesto Villanueva, Miguel Carbonell, Enrique Rivera, Héctor Parra, dos asociaciones civiles, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM”.

Señaló que hubo una condena y rechazo total hacia el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes Fernandez, por haber avalado la fusión de los órganos de acceso a la información en los estados, pero que no es aplicable a nivel federal. “Todos están en contra, de hecho también comisionados de derechos humanos estarán promoviendo una reunión urgente a propuesta de Emilio Alvarez Icaza”, sostuvo.

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

La Constitución

La edición del dos de abril de Noticias publica los elogios eufóricos de nuestros representantes populares (¿?) y la clase política a la nueva Constitución del Estado. En el mismo periódico aparecen las críticas hechas por Ricardo Cárdenas, Presidente de Abogados Litigantes y el jurista Felipe Valdez; ambos ponen barrido y regado el documento. La duda que tienen los especialistas es si los diputados lo redactaron tan mal por ignorantes, perversos o por no hacer una amplia consulta a la sociedad. Usted, estimado lector, ¿a quién le cree? Lo más probable es que se cumpla lo que decía un viejo político: "Qué amolados estamos todos..., ustedes".

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

● POR: Heidy Wagner Laclette

GRANIZADAS: Este mes representa para los presidentes municipales la mitad de sus periodos constitucionales, es decir, hace año y medio iniciaron las actuales administraciones, sólo en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, San Joaquín, Pinal de Amoles, Cadereyta, Peñamiller, Tolimán, El Marqués y Ezequiel Montes es reconocido - en general - el buen desempeño de sus autoridades.

Hace 18 meses los 18 alcaldes juraron cumplir y hacer cumplir la constitución, trabajar a favor de los más necesitados, ejecutar obra pública y programas sociales con honestidad y llevar servicios de salud y educación a las comunidades más apartadas.

Sin embargo, el tiempo no se detiene, y la mayoría de los ciudadanos de Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Amalco, Corregidora, Huimilpan, Pedro Escobedo y Colón registran muy poco avance en el trabajo de sus autoridades. Las actuales administraciones se encuentran justamente a la mitad del camino, ojalá que en octubre del 2009 la totalidad de los presidentes municipales entreguen buenas cuentas para que no tengan que verse en la necesidad de irse a vivir a otro lado donde nadie pueda juzgarlos.

CALORES INTENSOS: A propósito, en el municipio de Cadereyta comentan fuerte y quedito que el ex presidente municipal panista Mario Vázquez Morán recientemente adquirió una camioneta Porshe modelo 2009 -es la más equipada- y por si fuera poco Mario Vázquez Junior hizo lo propio al comprar un Audi A6 "los dos vehículos representan una inversión de por lo menos un millón 200 mil pesos". Sin olvidar que además el controvertido ex edil es dueño de cuatro gasolineras ubicadas en el semidesierto queretano y de dos centros de verificación vehicular.

INUNDACIONES: A la administración municipal de Pedro Escobedo, un supuesto empresario le vendió cuatro plantas tratadoras de agua, en la módica cantidad de 2 millones de

pesos, con la única peculiaridad de que no funcionan. Resulta ser, que estos equipos están diseñados con alta tecnología canadiense misma que al parecer no aplica en nuestro país "las supuestas plantas tratadoras se están desbordando, no sirven, además el costo está por encima de lo que debería de ser". Y por si esto fuera poco, Pedro Escobedo no es el único municipio que timó este personaje, existen otros casos en el semidesierto y en la sierra gorda.

FRIO INTENSO: En Jalpan de Serra el que anda muy activo es el Director Regional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Fernando Rocha. Y es que alguien lo convenció que él puede ser el candidato idóneo del PAN a la diputación local por el XV Distrito. Lo que no le dijeron es que apenas tiene 2 años en esa región y que hay más aspirantes panistas serranos que pretenden ocupar ese cargo. No le vaya a pasar lo que a su ex jefe que por andarse moviendo antes de tiempo, le dieron las gracias y entró en su lugar Gilberto Ortega Mejía.

SEQUÍAS: Hace un año que la administración municipal de Colón inició la obra de empastado del campo de futbol en la comunidad de Ajuchitlán, a 12 meses de distancia aún no culminan la obra. El problema dicen, que se debió a que los "expertos" de la presidencia municipal no previeron con qué agua iban a regar el pasto "Al principio Alejandro Nieves utilizó la pipa que lleva el vital liquido a las familias de las comunidades alejadas para regar el pastito, luego se dio cuenta de su grave error entonces habilitó una camioneta usada como pipa y dió la orden de sacar el agua del Lago de Ajuchitlán, al momento el nivel de este atractivo turístico ha bajado considerablemente".

CALORES INTENSOS: Con 40 años ya de tradición, del 19 al 22 de abril el municipio de Jalpan celebrará su feria anual. En esta ocasión presentará todo un cartel de lujo, mire usted, estarán Los Tigres del Norte, la controversial Gloria Trevi, Emmanuel, Nigga y La Sonora Tropicana, también habrá lucha libre con El Místico. Así que si no dispone otra cosa, está invitado a visitar la bella Sierra Gorda queretana y de paso en Pinal de Amoles, disfrute de una rica cecina con enchiladas.

Mucho agradeceré sus sugerencias y comentarios en el correo electrónico

heidy_wagner_laclette@hotmail.com

TRANSCRIPCIÓN DE RADIO

JUEVES 3 DE ABRIL DE 2008	
RESPUESTA RADIOFÓNICA	FRECUENCIA 1020 AM 13:00-15:30 Hrs.
Conduce: Luis Gabriel Osejo	<i>Tema: Multa al PRI impuesta por el IEQ por no entregar a tiempo estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2007</i>
Luis Gabriel Osejo	Me voy con más información de partidos políticos, la semana pasada el IEQ multó al PRI con una cantidad de \$19 555.89 esto por no presentar información financiera, que debió haber presentado a este órgano electoral y hoy la Secretaria General del PRI, Concepción Sicilia Chávez que no presentaron la documentación por un error, pero que fue sin querer queriendo.
Reportera Marcela Hernández	Luego de que el IEQ impusiera una multa de \$19 555.89 al PRI ante el hecho de que de forma reiterada no entregara los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2007; la Secretaria General del tricolor, Concepción Sicilia Chávez aclaró que fue un error y no una mala intención, por lo que se trabajará para que esta situación no se repita.
Secretaria General del PRI, Concepción Sicilia Chávez	No es nada mal intencionado ni mucho menos, simplemente como a todos los ciudadanos nos pasa al momento de cierta aprobación de algo pues algo, nos falla ¿no?; pues yo creo que todos los que pagamos impuestos siempre nos falla algo ¿no? Siempre nos falla algo al hacer las comprobaciones de impuestos, es complicado.
Reportera Marcela Hernández	En este sentido Sicilia Chávez reconoció que es complicado llevar la contabilidad de los gastos de su partido al corriente, ya que dijo muchos militantes no entregan a la dirigencia recibos de sus gastos.
Secretaria General del PRI, Concepción Sicilia Chávez	Es una falta de cultura de algunos de nuestros integrantes que se les complica el hacernos llegar la comprobación. Ustedes saben que la cuestión fiscal es muy delicada y hay

	que tener mucho cuidado en algunos detalles y pues nosotros tenemos un numero muy importante de compañeros que no tienen que hacer comprobaciones fiscales y por alguna razón los documentos que nos hacen llega.
Comentarios de Luis Gabriel Osejo	Como dijo el Chavo del Ocho fue sin querer queriendo, pero de cualquier manera ya sancionaron al PRI, por no haber entregado la información financiera correspondiente al IEQ.
Elaboró:	Coordinación de Información y Medios

TRANSCRIPCIÓN DE RADIO

JUEVES 3 DE ABRIL DE 2008	
RESPUESTA RADIOFÓNICA	FRECUENCIA 1020 AM 13:00-15:30 Hrs.
Conduce: Luis Gabriel Osejo	Tema: Apelación interpuesta por el ex alcalde Armando Rivera Castillejos ante el TSJ
Luis Gabriel Osejo	<p>Ya llegó al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) la impugnación que interpuso Armando Rivera en contra de la sanción que recibió su partido por sus espectaculares de diciembre.</p> <p>¿Sabe usted? Lo recuerda usted... los 409 mil pesos, que bueno, tendrá que pagar el PAN por concepto de esos famosos espectaculares.</p> <p>Pues Armando Rivera impugnó la resolución, y esa resolución, perdón, esa impugnación ya está en este momento en el TSJ.</p> <p>Y bueno de acuerdo a lo que nos comenta nuestra compañera Mónica Curiel, será a más tardar en una semana cuando se dé a conocer si procede o no esta impugnación.</p>
Reportera Mónica Curiel	<p>La próxima semana, la Sala Electoral del TSJ definirá si procede o no la apelación que interpuso el ex alcalde Armando Rivera Castillejos por la multa de 409 mil pesos que estableció el IEQ al PAN por la instalación de espectaculares, donde el panista felicitaba a la población por las fiestas decembrinas.</p> <p>El Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar, informó que la apelación se recibió la semana pasada.</p>
Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar	Actualmente el documento lo tiene en estudio la Sala Electoral.

<p>Reportera Mónica Curiel</p>	<p>¿Cuál es el procedimiento que se sigue...?</p>
<p>Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar</p>	<p>Bueno, lo primero que tiene que hacer el Magistrado ponente es concluir, después de revisar todo el expediente, si hay o no una causa de improcedencia. Las causas de improcedencia evitan que el juzgador pueda dictar una sentencia que resuelva la controversia; y lo que hace el Magistrado ponente es no admitir la apelación.</p> <p>Ejemplo, si la apelación no fue presentada dentro del plazo que establece la ley, es algún ejemplo, el Magistrado, lo que tendría que hacer era no admitirla, desecharla y ya no tener que dictar una sentencia.</p>
<p>Reportera Mónica Curiel</p>	<p>En este sentido, dijo que la Sala Electoral tiene 10 días para definir si la apelación procede o no.</p>
<p>Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar</p>	<p>Bueno, yo... sí, por supuesto que hay plazo, hay plazo legal. La ley establece que una vez que está integrado, es decir, completo el expediente la Sala tiene 10 días para resolver.</p> <p>Yo considero que la próxima semana, seguramente, podría ya el Magistrado tener elementos suficientes para decidir si va a admitir la apelación o si no la admite.</p>
<p>Comentarios de Luis Gabriel Osejo</p>	<p>Bueno, pues ahí está lo que dice el Presidente del TSJ en el estado, Jesús Garduño Salazar, en una semana...</p> <p>Y mire, si mal no recuerdo en términos procedimentales, la sala Electoral que está presidida en este momento por el Magistrado Sergio Herrera Trejo, a quien nos fue imposible localizar, por cierto, de acuerdo a la ley, le digo, si no estoy equivocado, no debe de pasar de 30 días para que tenga ya una resolución final.</p> <p>Obviamente esa resolución todavía puede ser apelada por Armando Rivera, si es que no le beneficia o por cualquier otros de los interesados en el proceso como son los partidos políticos, y podría llegar al Poder Judicial, a la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Entonces, pues no es asunto que debamos olvidar. Sigue latente este asunto de los espectaculares de Armando Rivera, que, hídole, yo no sé si su equipo, yo no sé si él mismo que esté arrepentido de haber publicado los espectaculares, que lo único que la han traído son problemas.</p>

Él quería posicionarse. Me parece que el posicionamiento él ya lo tenía como ex alcalde y bueno él quiso que no se le olvidara a la gente su foto, su cara y publicó, así fácilmente publicó los espectaculares, que le digo a usted, yo no sé si ahorita, ahorita hoy 3 de abril de 2008 Armando Rivera esté arrepentido; por que ya se metió en 'broncas' con su partido. Y cómo no, pues él no va a pagar los 409 mil pesos que le impusieron de multa, los va a pagar el PAN; y lo que le ha generado una serie de enemistades al interior de su partido con la militancia, que finalmente son los que van a votar por su candidato al gobierno estatal.

En fin, le digo a usted, pues este asunto sigue latente y me parece que ya Armando debería de frenarse y debería de decir: ya me equivoqué, se suspende este procedimiento, mejor le ayudo mejor a mi partido a pagar, no lo vuelvo a hacer.

Y ya cómo dicen, ¿no? Pide disculpas y retírate. Pero creo que eso no lo entiende Armando y tampoco lo entienden sus asesores, que bueno, pues me parece que no lo están asesorando bien.

Elaboró:

Coordinación de Información y Medios

AGRADECE GUILLERMO VEGA el apoyo de la militancia

El PAN refrendará su triunfo en 2009

En su último informe de actividades como líder del PAN sanjuanense, dijo que el partido ha recobrado el rumbo y se ha posicionado en la sociedad

YANELLY FAUSTINO

El Partido Acción Nacional debe seguir posicionándose y ganando espacios, así lo aseguró Guillermo Vega Guerrero, durante su último informe de actividades como dirigente del comité municipal de este instituto político, en el marco de la Asamblea Municipal para la elección del nuevo dirigente del comité municipal.

Ahí enfatizó en que el partido ha recobrado el rumbo y se ha posicionado en la sociedad, en un largo camino que ha transitado desde el 2003 cuando el PAN era oposición, hasta el día de hoy en donde están al frente del gobierno municipal.

“Han pasado varios años pero gracias a muchos de ustedes superamos los retos y hoy nos vamos con la certeza de que el PAN nuevamente está en el poder, en sus tres niveles de gobierno, y tiene un posicionamiento y un futuro dinámico y realista, nos vamos convencidos de que hoy estamos en la antesala de refrendar el triunfo electoral en el 2009 y de que seguiremos siendo generadores del bien común y de la construcción de un México y un San Juan del Río mejor y ganador”.

Vega Guerrero también agradeció en primer lugar el apoyo de la militancia, en segundo el de los líderes panistas encabezados por el alcalde de este municipio, regidores, diputados locales y federal así como senadores, pidiéndoles también no cesar en su trabajo, decidir a favor de la comunidad



Han pasado varios años pero gracias a muchos de ustedes superamos los retos y hoy nos vamos con la certeza de que el PAN nuevamente está en el poder, en sus tres niveles de gobierno, y tiene un posicionamiento y un futuro dinámico y realista, nos vamos convencidos de que hoy estamos en la antesala de refrendar el triunfo electoral en el 2009 y de que seguiremos siendo generadores del bien común y de la construcción de un México y un San Juan del Río mejor y ganador”

GUILLERMO VEGA GUERRERO
Ex Dirigente del PAN en SJR

sanjuanense y seguir portando la bandera de acción nacional que representa la buena fe y las buenas formas.

Durante su informe dio a conocer las actividades que se llevaron a cabo mientras estuvo al frente del comité municipal, como fue el caso se eventos de promoción ciudadana, como festivales, jornadas comunitarias, cursos, talleres, capacitación, conferencias, y el estado financiero que guarda el partido.

Finalmente destacó la compra que se va a realizar de un predio para edificar la nueva sede del PAN, informó que gracias a la colaboración de militantes y funcionarios se han destinado 150 mil pesos para la futura compra de dicho terreno, en lo que forma parte de la primera etapa de este proyecto misma que deberá continuar el nuevo dirigente del partido.

W Nos vamos convencidos de que hoy estamos en la antesala de refrendar el triunfo en el 2009 y de que seguiremos siendo generadores de bien común y de la construcción de un México y un San Juan del Río mejor y ganador.

GUILLERMO VEGA GUERRERO
Dirigente municipal,
saliente, del PAN

Presenta su último informe Vega Guerrero

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Guillermo Vega Guerrero, presentó su último informe de actividades como presidente del comité municipal del PAN en San Juan del Río, ello teniendo como marco la asamblea para la renovación de la dirigencia del blanquiazul.

Durante su discurso, el ahora exdirigente de Acción Nacional, dijo que se sentaron las bases para la conformación de un organismo político más fortalecido, el cual contará con una nueva sede, ya que se consigieron recursos por 150 mil pesos para la adquisición de un predio, sin embargo aclaró que será trabajo del comité entrante darle continuidad a este proyecto.

Recordó que tomó las riendas del partido en el 2003, cuando el organismo político era opositor al gobierno municipal, en aquel entonces encabezado por Jacaranda López Salas; consideró que gracias al apoyo de todos los militantes y miembros activos se logró retomar el Ayuntamiento.

Durante su discurso el político invitó a los panistas a no ceder en la labor de promoción política, ya que los procesos constitucionales del 2009 serán definitivos para consolidar la labor de los gobernantes emanados del blanquiazul.

“Nos vamos convencidos de que hoy estamos en la antesala de refrendar el triunfo en el 2009 y de que seguiremos siendo generadores de bien común y de la construcción de un México y un San Juan del Río mejor y ganador”.

Pide Ugalde mejorar los mecanismos de comprobación de gastos

por **Montserrat Martínez Zavala**

Raúl Ríos Ugalde, presidente del PRI en el municipio de Querétaro, exhortó a la dirigencia estatal de su partido para que mejore los mecanismos de comprobación de gastos para evitar futuras sanciones por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

De hecho, puntualizó que si las personas encargadas de comprobar el gasto de prerrogativas que recibe este instituto político por parte del órgano electoral no lo hacen con puntualidad, deben de ser removidas del área de finanzas.

“Esperemos que sea la última (sanción). Yo haría un exhorto a la dirigencia estatal de nuestro partido a

que se lleve a cabo un estudio interno para determinar cuáles son las áreas donde tenemos fallas reiteradas en la comprobación de estos gastos; si en este momento no existe la capacidad para llevar a cabo efectos de contraloría o efectos de comprobación de estos gastos ante el IEQ que se dejen de hacer, hasta que contemos con elementos o con recursos humanos que sí tengan la capacidad de llevar estas comprobaciones”, aseveró el priísta.

Ríos Ugalde afirmó que este tipo de sanciones afectan tanto la imagen de su partido de cara a la sociedad, como las actividades que los órganos de dirección pudieran realizar en los municipios y con la militancia; aunado a la desventaja de promoción al respecto de otros partidos.

“Sí afectan estas multas, somos

un partido que no estamos en el gobierno, no contamos con promoción, con programas de gobierno, y, si tomamos en cuenta que nosotros no contamos con un solo peso de financiamiento, estamos en una desventaja competitiva a nivel económico, y si todavía nuestras autoridades a nivel estatal incurren en estas omisiones y esto implica que se tienen menos recursos”.

Cabe recordar que la multa económica que impuso el Consejo General del IEQ al Partido Revolucionario Institucional (PRI) ascendió a 19 mil 555 pesos con 89 centavos, cantidad que tendrá que descontarse de sus prerrogativas de mayo, por no subsanar las observaciones en sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2007.

ESTATUTOS...

De acuerdo al Artículo 60 del PRI, en su fracción VIII, se estipula que en el caso de los servidores de la administración pública; mandos medios y superiores, y de elección popular, además de las anteriores obligaciones tendrían que aportar al Comité Municipal. Sin embargo, los regidores priístas, no lo han hecho:

- ▮ Concepción Sicilia Chávez
- ▮ Erick Osornio Medina
- ▮ Jaime García Alcocer

Ignoran priístas al comité municipal

IPORERICPACHECO

Tres regidores priístas del municipio de Querétaro, decidieron no acatar los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dejaron de entregar sus cuotas al Comité Municipal de la capital como están obligados a hacerlo.

Se trató de los priístas Concepción Sicilia Chávez, Erick Osornio Medina y Jaime García Alcocer, quienes decidieron, aparentemente a través de un convenio, mejor enviar los recursos directamente al Comité Ejecutivo Estatal, que encabeza Jesús Rodríguez Hernández.

De acuerdo al Artículo 60 del PRI, en su fracción VIII, se estipula que en el caso de los servidores de la administración pública; mandos medios y superiores, y de elección popular, además de las anteriores obligaciones tendrían que aportar al Comité Municipal.

“Aportar mensualmente el 5 por ciento de sus sueldos y dietas al Partido en la forma siguiente: los presidentes, síndicos, regidores y servidores públicos municipales o el jefe o servidores públicos dele-

gacionales, al Comité Municipal o Delegacional respectivo”.

El presidente del PRI municipal, Raúl Ríos Ugalde, logró echarse en el bolsillo la dirigencia municipal de ese partido político, aún cuando no pertenece al grupo de Jesús Rodríguez Hernández, quien actualmente es el dirigente estatal.

En el ayuntamiento es el único de los cuatro regidores priístas identificado con el grupo de José Calzada Roviroso, los otros tres, los mismos que decidieron no pagar sus cuotas al Comité Municipal, son identificados con Rodríguez Hernández.

Ríos Ugalde había declarado que tenía confianza en que sus compañeros regidores continuarán realizando sus aportaciones al Comité Municipal, sin embargo, con su llegada como presidente denunció que no lo han hecho.

En promedio, cada mes los regidores perciben un sueldo de 50 mil pesos, lo que los obligaría a otorgar alrededor de 5 mil pesos en este período de tiempo, sin embargo, desde inicios del año pasado y ante las disputas de la dirigencia del PRI el Comité Municipal dejó de recibir esos recursos.



EL ASPIRANTE a la presidencia del CDE del PRI, Enrique González González, se reunió con consejeros municipales de El Marqués. Al encuentro también asistió el líder estatal de la CNC, Juan Hernández. En el acto, González González criticó al PRI de Jesús Rodríguez que se encuentra "arrinconado y subordinado". Pidió sumar esfuerzos para crear un partido con unidad democrática, compromiso social y eficacia electoral.

Podría CEN del PRD cancelar la elección

A tres semanas del proceso interno, el partido del Sol Azteca en el Estado, espera la resolución de la Comisión de Garantías y Vigilancia

POR REDACCIÓN

Con tres impugnaciones de por medio y una investigación de carácter penal en curso, la elección de la nueva dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) está a un 'trís' de ser cancelada, revelaron fuentes al interior del partido del Sol Azteca.

De hecho, calcularon en el PRD, a tres semanas de que se realizaron los comicios para elegir al sucesor de Pablo Héctor González Loyola Pérez, hay un 80 por ciento de posibilidades de que sea cancelada la elección y se convoque a una nueva.

Por lo pronto, el dirigente del partido y otros líderes locales acudieron ayer al Noveno Congreso Nacional del PRD en la Ciudad de México, donde se discutieron, entre otros asuntos, los métodos de elección al



FOTOS: GERARDO FLORES

SILAS elecciones internas se anulan, podrían programar un proceso nuevo en donde sólo participarán los 3 candidatos que obtuvieron más votos.

interior del organismo.

Las impugnaciones presentadas contra la elección en Querétaro, confirmaron en el PRD estatal, ya

están en manos de integrantes de la Comisión de Garantías y Vigilancia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Es en tal instancia donde habrá de ser definido si la elección es cancelada tras las impugnaciones presentadas por el mismo Pablo González Loyola, el candidato que pelea por la dirigencia, Horlando Caballero Núñez y el ex diputado local, Enrique Becerra Arias.

Los motivos de las impugnaciones son, entre otros, la compra de votos, el acarreo masivo de personas para votar a favor de un candidato y la clonación de boletas, como sucedió en el municipio de El Marqués.

Ahí, según la impugnación respectiva, desapareció la casilla 16, donde operaba un representante del candidato Ulises Gómez de la Rosa, Gabriel Olvera Gutiérrez. Cuando la casilla fue encontrada, contenía votos a favor de Gómez de la Rosa, quien pelea con Horlando Caballero el triunfo de la justa electoral.

POR VIOLAR SU derecho como coordinadora de su fracción

Diputada del PRD lanza ultimátum

Consolación González Loyola advierte que si no es llamada para asistir a la Junta de Concertación Política de este martes, interpondrá un amparo ante la justicia federal

CAÍN MENDOZA

Uuego de que en marzo no se realizara sesión alguna de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura, este martes se llevará a cabo una reunión en donde la diputada Carmen Consolación González Loyola espera ser convocada, pues de lo contrario, interpondrá un amparo ante la justicia federal.

“Aún no estoy convocada, y hablaré con Jaime Escobedo para que me invite, yo estaré esperando la reunión de la

Junta de Concertación para el martes y en caso de que vaya Martín Mendoza, interpondré el amparo correspondiente; si no se me convoca y se realiza, se violaría mi derecho a participar”, acotó.

Mediante un acuerdo firmado a inicio de la Legislatura, se estableció que desde el mes de marzo, González Loyola debió asumir la coordinación del grupo parlamentario del PRD y asistir a la Junta de Concertación Política.

En su momento, Jaime Escobedo Rodríguez y Eric Salas González, coordinadores

de las bancadas del PRI y PAN, respectivamente, han señalado que para hacer un cambio de coordinador es necesario que ese ajuste se haga en el momento, por lo que los acuerdos pactados al inicio de la Legislatura, no tienen vigencia legal.

En la página de Internet de la Legislatura se registró la nueva Mesa Directiva, presidida por Alejandro Straffon Báez, pero en la integración de la Junta de Concertación Política (hasta el 30 de abril), sigue como integrante Martín Mendoza.



LUIS CARLOS LAYSECA

Consolación González Loyola, diputada del PRD.

El de hoy

Por Pepe Gómez

AISLADA



Pagarían por aprender

Los diputados deberán desprenderse de seis mil pesos de los cien mil que reciben para capacitación, si quieren saber de oratoria, hablar bien ante el público y tener éxito en las ventas, además de saber de la jornada electoral... saldría más barato comprar cinco centavos de vergüenza.

Impartirán en la UAQ cursos para que diputados aprendan a hablar en público

Si los diputados quieren saber de oratoria, hablar bien ante el público, tener éxito en las ventas y saber de la jornada electoral deberán egresar seis mil pesos de los cien mil que les dan para capacitación. Y junto tendrán que ir a la Universidad todos los días, porque los cursos sobre lo anterior los impartirá la Autónoma de Querétaro.

Noticias

Siempre no van a China

CAÍN MENDOZA

Debido a la carga de trabajo que tendrán en las comisiones de trabajo, los diputados de la LV Legislatura Local acordaron cancelar el viaje que tenía contemplado para el mes de agosto a China, manifestó el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, Eric Salas González.

“Lo de China es cosa juzgada, no se va a ir allá por parte de los diputados del PAN por la carga legislativa que viene, el análisis que hicimos nos llevó a no realizar el viaje a China debido a que tenemos mucho trabajo derivado de la reforma electoral y constitucional”, señaló.

Eric Salas González, coordinador de la fracción panista en el Congreso, dijo que fue debido a la carga de trabajo en comisiones

Y es que Salas González señaló que los diputados locales trabajan contra reloj pues se disponen de ocho meses para hacer la totalidad de las reformas; de hecho, se tienen que reformar al menos 45 leyes en las 25 comisiones de trabajo, y el tiempo no va a permitir ir a China, “tenemos trabajo más importante en puerta que pensar en viajar hacia China”, agregó Salas González.

Hay que recordar que el diputado del PRD, Martín Men-

doza señaló que debido a que se atravesaban dos periodos ordinarios de sesiones y la única opción era ir en agosto, pero se acordó que no habrá salidas ante lo ocurrido con la reforma constitucional.

El costo del viaje en agosto de acuerdo con agencias de viajes, ascendía a casi 70 mil pesos por diputado, y “casualmente” la visita hubiera coincidido con la realización de los Juegos Olímpicos de Beijing, China.

Procuraduría Ambiental propuesta del PVEM

La diputada del Verde, María de Jesús Ibarra Silva, dijo que como parte de la reforma Constitucional, también se incorporarán dos capítulos más a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico

CAÍN MENDOZA

A la Comisión de Desarrollo Sustentable de la LV Legislatura le tocaron al menos tres leyes para hacer adecuaciones a la reforma a la Constitución Local, informó María de Jesús Ibarra, diputada local del PVEM.

Señaló que en materia de ecología se tienen tres leyes en vigencia a las cuales enfocarán su trabajo: La Ley Estatal del Equilibrio Ecológico, la del Manejo de Residuos Sólidos y la de Desarrollo Forestal Sustentable.

La Diputada señaló que se propondrá la creación de una Procuraduría Ambiental estatal, además de incorporar dos capítulos más a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico”.

Dijo que aunque no guarda relación directa (pues le corresponderá a otra comisión) se tendrán que presentar además, una reforma al Código Urbano.

“... se harán las adecuaciones debido a que hay un acuerdo con los diputados de iniciar a trabajar cuando se publicaran las reformas en la Constitución Local”.

Rechaza poder judicial adeudo con la UGRQ

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El Poder Judicial no tiene ningún adeudo con la Unión Ganadera Regional (UGR) por el arrendamiento del antiguo Centro Expositor que remodelaron para la operación de los juzgados civiles, familiares, actuarios y otras áreas.

El diputado federal panista y presidente de dicho organismo señaló la suspensión de las rentas a razón de 110 mil pesos mensuales del inmueble que recuperó el gobierno estatal a cambio del Eco Centro Expositor.

Domínguez Servién, aseguró que adeudaban tres meses de renta, lo que rechazó el presidente del Tribunal Superior de Justicia Jesús Garduño Salazar.

Afirmó que no adeudan cantidad alguna.

“El señor Domínguez Servién nos comunicó por escrito que se dejara de pagar la renta”, asegu-



JESÚS GARDUÑO Salazar

ró.

Sin embargo, “estamos dispuestos a hacer cuentas y pagar lo que se tenga que pagar, el Poder Judicial no goza de ningún derecho que signifique violar los derechos de los demás”, completó.

Cuentas claras

El TSJ en voz de su presidente, Jesús Garduño Salazar, asevera que no tiene adeudo con la Unión Ganadera Regional, por la renta del antiguo Centro Expositor. El diputado francisco Domínguez Servién, asevera que les deben tres meses a razón de 110 mil pesos al mes... tendrán que mostrar el contrato de arrendamiento y los impuestos que pagan a Hacienda por esta actividad.

→ DESAYUNA EN EL 'MIRAGE' CON EMPLEADOS DEL CENTRO CÍVICO; UTILIZAN UN AUTO OFICIAL

Acarrean a Lupita; setenta burócratas

■ Presenta Alejandro González Valle a funcionaria; asiste diputado local 'Chepo' Sainz

IPOR ESPECIAL

La Secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez, regresó a la pre-campaña. El sábado pasado, desayunó a 'puerta cerrada' en el Hotel 'Mirage', con cerca de 70 empleados de la administración de Manuel González Valle.

Por lo menos una empleada municipal, utilizó un vehículo oficial para asistir al desayuno, que inició a las 9:00 horas.

La reunión fue cerrada a los reporteros, aunque en la marquesina del salón 'Albatros' se anunciaba como un evento de la Secretaría de Educación.

Burócratas que asistieron y otros funcionarios estatales y municipales que decidieron no ir, coincidieron en señalar al reportero de a.m. que Alejandro González Valle -hermano del alcalde- fue el operador de la reunión.

"Él nos invitó, pero decidimos no asistir", dijo uno de los invitados de Alejandro.

El hermano del alcalde, fue Secretario de Servicios Municipales por casi cinco años. Hace dos meses renunció a su cargo en Centro Cívico, y hoy asesora al alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneira.

Uno de los asistentes al desayuno, aseguró que inclusive Alejandro González Valle hizo la presentación oficial de Lupita Murguía, diciendo a los presentes que el alcalde no tenía preferencias por ningún precandidato a la alcaldía, y que no debería temer por perder su trabajo, si se manifestaban abiertamente por alguno de los que intentan ser alcaldes por el PAN.

El diputado local panista, José Luis 'Chepo' Sainz Guerrero, también estuvo con la Secretaria de Educación, y la acompañó a platicar personalmente con varios de los panistas.

Varios asistentes, consultados por a.m., dijeron que Sainz y Murguía los invitaron a apoyar el proyecto de Lupita rumbo a la candidatura municipal 'sin miedo' y a realizar proselitismo, entre los panistas, en su favor.

Entrevistada por Televisa-Querétaro, a la



FOTOS: ESPECIAL A.M.

LA SECRETARIA de Educación estuvo recibiendo a los invitados. Dijo que era una reunión de 'amigos' con personal del municipio.

entrada del evento, Murguía negó que fuera un evento político.

"No... es una reunión de amigos... es una reunión con amigos nadamás... con personal de municipio, tengo amigos en muchas instancias.

"No tengo nada que decir creo que formamos parte de un partido político, nos juntamos... nos reunimos, somos amigos... no tengo mas que decir", señaló Lupita.

Este es el segundo evento público que realiza Murguía. El primero fue ante 400 mujeres en el auditorio del Colegio 'Nuevo Continente' en donde fue presentada con el slogan 'Lupita, una mujer como tú', participando en un foro denominado 'Depie, de frente y de corazón: mujeres en la política'.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a petición del PRD, inició una investigación contra ese y otros presuntos actos de pre-precam-

paña, pero no sancionó a Murguía.

Castigó al PAN con una multa de 409 mil 874 pesos, por los espectaculares colocados por el ex alcalde Armando Rivera, en donde daba un mensaje navideño a los queretanos.

El 5 de noviembre del año pasado Héctor Lugo fue cesado como secretario de Desarrollo Agropecuario, por no acatar la orden del gobernador Francisco Garrido de ponerse a trabajar, y dejarse de hacer campaña para buscar una candidatura.

El 29 de julio del 2007, el gobernador había advertido:

"No es tiempo aún de contiendas y candidaturas... es tiempo de servicio y dedicación..."

"A quienes me acompañan en el servicio público, los invito a mantener el compromiso asumido, con absoluta prioridad sobre cualquier otro interés".

Es un avance para Querétaro la reforma constitucional: Adolfo Ortega

por **Montserrat Martínez Zavala**

Es un avance para Querétaro la reforma constitucional por la cual se amplían las facultades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para que sea este organismo quien garantice también el acceso a la información pública, afirmó el ombudsman Adolfo Ortega Osorio.

En entrevista, dejó en claro que la comisión a su cuenta con la estructura suficiente para sustentar y soportar el peso del trabajo que hasta el momento ha realizado la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

“El hecho de que se tenga un organismo público constitucional encargado de defender y promover el derecho a la información y los derechos humanos es un avance en el estado de Querétaro. La polémica que se ha estado generando se ha disminuido en base a los argumentos y fundamentos

que se han estado dando públicamente y que finalmente no genera ningún tipo de controversia, como se había querido manejar por algunas personas”, explicó Ortega Osorio.

El ombudsman indicó que la reforma al artículo 33 constitucional no sólo pretende la fusión de estos dos organismos sino que amplía las facultades a la CEDH, muestra de ello es su cambio de nombre a “Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública”.

“Esta será un organismo muy novedoso, en el cual estamos seguros de que se garantizará plenamente el derecho de acceso a la información como nunca ha estado en duda, finalmente el derecho de acceso a la información no entró dentro de los temas polémicos, creo que más se polemizó a través de los cargos, más bien se defendían los cargos más que el derecho de acceso a la información”.

Al ser un mandato constitu-

cional la conformación de este organismo, Adolfo Ortega dejó en claro que es deber de las instituciones acatar esta disposición, que en ningún sentido contraviene la reforma realizada al artículo sexto de la Constitución Política de nuestro país.

“Este es un mandato constitucional que se tendrá que acatar y (...) finalmente es un nuevo organismo, que se va a crear con una nueva Ley secundaria, con nuevas atribuciones y que se tiene la posibilidad de avanzar en una Ley que finalmente satisfaga todas aquellas necesidades y puede avanzar significativamente en estos dos temas”.

Sobre la carga de trabajo, el ombudsman sostuvo que no habrá mayor problema, ya que actualmente el mayor peso de las actividades recae en las Unidades de Acceso a la Información de las entidades y la CEIG sólo resuelve los recursos de revisión que interponen los ciudadanos.

Cuestionan el alto costo de las iniciativas de diputados locales

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro Francisco Guerra Malo, critica abiertamente el alto costo de las iniciativas de los diputados locales y otros de sus cuantiosos gastos, como los de representación. Recientes estudios, revelaron que cada iniciativa nos cuesta más de 400 mil pesos.

"Nadie me puede rebatir más allá de lo normal que, ciertamente las iniciativas de los señores diputados tienen un alto costo y a veces no precisamente de la calidad que esperamos", enfatizó.

Considera que la Cámara de Diputados debería realizar un estudio contable de lo que representan las iniciativas, incluyendo gastos de representación, salarios y otros.

"Entonces, podrían decirnos cuánto sale realmente cada iniciativa y lo que cuesta anualmente cada uno de los señores legisladores", puntualizó.

Guerra Malo, cree conveniente que así mismo den a conocer los gastos de representación de cada diputado.

¿Qué entendemos por gastos de representación? Cuestión.

Acuden a lugares como simples observadores.

Entonces, propuso que mejor les manden un video y observen lo que querían ver.

Legislarán para impedir abusos de la Banca

Endeudamiento por altas tasas

POR LUIS DEL TORO

Noticias

En el marco de la problemática económica de México, José Calzada Rovirosa manifestó que hay inqui-

etud en los Senadores por la desaceleración en los Estados Unidos, que apunta hacia una recesión, y el impacto que puede tener en el país, y que se refleja en el endeudamiento creciente de muchas familias.

Explicó que el escenario de desaceleración en los Estados Unidos tuvo que ver con una gran irresponsabilidad de la banca, que prestó cantidades excesivas a los mercados de vivienda, ampliando las bandas para que un mayor

número de gentes tuvieran acceso a la vivienda, lo que ahora le ha representado pérdidas por 185 mil millones de dólares.

Manifestó que ello ha determinado que muchos norteamericanos pierdan su patrimonio y se contraiga el mercado de la demanda.

En México el efecto es que se

redujo la expectativa de crecimiento de un 3.7 a un 2.8, esto es, un 25 por ciento, pero no obstante ello tenemos buenas condiciones para hacer frente a la coyuntura: los altos precios del petróleo, por encima de 95 dólares contra un costo de 11, lo que generará reservas adicionales a los 150 mil millones de pesos.

PLAZA DE ARMAS

■ POR SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

Narco: la conexión Cuba-Querétaro

- + Unidad de inteligencia, no espionaje
- + Murió el respetado Jorge Mondragón
- + Nuevo coscorrón del CEN a Chucho

PARA ALE, A 21 AÑOS: SABINO

AQUÍ NO PASA NADA.

Eso responden las autoridades locales cuando alguien sugiere que la delincuencia organizada opera en Querétaro. A pesar de que hay importantes antecedentes que documentan la presencia de grandes capos, la autoridad lo niega.

Ahí están las mansiones de Amado Carrillo Fuentes y sus fiestas amenizadas por Lucero y Tatiana.

O la casa de seguridad en Milenio III de Ezequiel Cárdenas Guillén, mejor conocido como Tony Tormenta, ni más ni menos que el jefe del cártel del Golfo.

Y qué decir de Ramiro Hernández García, El Mati, avecinado en el municipio de Corregidora y detenido en el DF con 3 millones de dólares cash, personaje que según presidencia de la república era uno de los principales operadores del cártel del Golfo:

“... encargado de coordinar para dicha organización todos los envíos y recepciones de droga provenientes de Colombia y que tenían como destino EU a través de la frontera con Tamaulipas”.

Por no habla de El Azul.

CASA DE GOBIERNO-

Nuevo escándalo.

El gobierno federal investiga la conexión de la mafia internacional que maneja la ruta Cuba-Cancún-Miami, con escala en Querétaro.

Para entender la importancia de esa organización—que trafica indocumentados, droga y armas—bastaría decir que el año pasado obtuvo ganancias superiores a los 200 millones de dólares.

Un informe del gobierno federal sostiene que el cubano Humberto Flebes Santana —buscado por el FBI en Estados Unidos y por la AFI en México—operaba desde Cancún.

El negocio más importante de los cubanos con vínculos en Miami era el tráfico de indocumentados llevados de Cuba y Quintana Roo (Isla Mujeres, Isla Blanca O Cancún) y de ahí llevados en lujosos yates o lanchas rápidas hasta la Florida, en busca del american dream.

Información publicada en Milenio Semanal 46, apunta que Flebes Santana tuvo problemas con la policía. La plaza se calentó y escapó a España, donde vivió por un tiempo.

Pero Humbertico quería regresar. Así, preparó el terreno para su cambio de identidad: primero, consiguió un acta apócrifa del registro civil en el DF; Luego sacó una credencial de elector a nombre de Fernando Valdez Hernández y, como cereza del pastel, logró que la delegación en Querétaro de la secretaría de Relaciones Exteriores le expidiera el pasaporte 06220007664, por cinco años, mismo que expira el 20 de febrero de 2011.

Desafortunadamente, “Fernando Valdez Hernández”, Humbertico, no podrá usar ese pasaporte. Fue asesinado hace unos días en Cancún por un comando armado en el estacionamiento del karaoke “Canta-Canta”. Le pegaron cinco tiros y uno de gracia en el rostro.

Ese hecho destapó un nuevo escándalo, ahora en una delegación del gobierno federal en Querétaro.

Pero aquí no pasa nada.

-CHUCHO EL ROTO-

Por cierto.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) consideró que en México debería haber una ley que garantice al narcotraficante arrepentido, iniciar una nueva vida con la protección del Estado, al cambiarle su identidad y reubicarlo en otro punto, como se hace en Colombia con los guerrilleros. Hágame el favor.

Según Carlos Aguiar Retes, obispo y presidente de la CEM, con una ley que proteja a quienes realmente quieren dejar "este oficio", se podría convertir a los narcotraficantes.

Es más, reveló lo que muchos creíamos, pero no podíamos comprobar, que narcotraficantes de "todos los niveles" se han acercado a obispos para pedirles orientación y consejo de cómo tener paz de conciencia y hacer un cambio positivo en su vida. Dijo que la Iglesia católica ha identificado que los narcotraficantes son generosos con los pueblos de donde proceden.

En su mea culpa, Aguiar Retes, habló de las bondades del narcotraficante promedio: "en general meten la luz, comunicaciones, caminos por cuenta de ellos. Eso es lo que hacen y muchas veces también construyen una Iglesia, una capilla. Eso es en algunos pueblos muy remotos de la sierras donde ni el gobierno tiene recursos para actuar, los narcotraficantes hacen obras muy significativas para la comunidad... no los estoy justificando, simplemente estoy diciendo la evidencia".

Comentó que cuando los narcotraficantes se acercan a obispos, los prelados les sugieren recapacitar en sus actividades y volver a la sensibilidad de la conciencia, del respeto a su propia vida.

¿Así se gana el cielo?

-MESON DE STA ROSA-

San Joaquín.

Reportan todo listo para que el 24, 25 y 26 de abril se lleve a cabo el XXXIX Concurso Nacional de Baile Huapango Huasteco.

Además de las parejas que bailarían, estarán presentes el trío Camperos de Valles, Los Reales de Colima, el trío Juglar y Los Hidalguenses.

Claro, coordinados por el presidente municipal Timoteo Martínez.

Vamos a Campo Alegre.

-GALERIA LIBERTAD-

Hablando de...

El miércoles pasado, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar y el alcalde de San Joaquín, Timoteo Martínez, firmaron un acuerdo para operar el Juzgado Mixto Municipal.

Atestiguaron la firma el cabildo y los magistrados Jesús Castellanos Malo, Salvador García Alcocer, Arturo González de Cosío Frías y Gonzalo Aguirre Fuentes.

Antes hablan.

-FUENTE DEL MARQUES-

Llegó el calor.

Seguramente usted, amable lector, lectora, habrá comenzado a padecer las insoportables temperaturas de abril.

Bueno, pues agárrese porque lo bueno de esto, es que se va a poner peor.

De acuerdo con el Secretario de Salud de Querétaro, Rafael Ascencio Ascencio, en al menos cuatro municipios del semidesierto queretano existen unas 130 mil personas en condiciones de vulnerabilidad.

A saber: San Joaquín, Peñamiller, Tolimán y Cadereyta son considerados de riesgo, porque no tienen redes de agua potable y donde las hay, toman por igual animales y personas.

Para hacer frente a este clima, se tienen listas unas 272 unidades médicas tanto fijas como móviles, mismas que, obviamente serán insuficientes.

Y esto apenas comienza.

-LA CARAMBADA-

Nuevo cerebro.

Fue aprobada por el cabildo queretano la creación de la oficina de Análisis e Inteligencia para la secretaría de Seguridad Pública Municipal.

El hecho, recibido con aplausos por los ciudadanos, viene a reforzar la chamba de don Armando Sánchez, que últimamente ha tenido que lidiar con varios problemas, incluyendo el ataque a los emos de Plaza de Armas.

Dicen que la nueva área no será espacio para el espionaje, que su labor estará encaminada al análisis e intercambio de datos.

Eso, el espionaje, se lo dejan al de enfrente.

-UNA BOLEADA, FELIPE-

Sigue su recorrido.

El aspirante a dirigir el Comité Directivo Estatal del PRI, Enrique González González, comenzó su tercera ronda de visitas a los 18 municipios de Querétaro.

Ayer, en El Marqués, se encontró con militantes priistas entre los que destacaban el dirigente de la CNC, Juan Hernández, varios ex presidentes municipales como Rubén Galicia Medina y cerca de 100 consejeros municipales.

En tanto, los tapados de Chuchín comieron en Colón, donde la militancia los tacha de traidores. Por eso, al desangelado convite, tuvieron que llevar acarreados de otros municipios.

No cambian.

-OIDO EN EL 1810-

Que como ya va a dejar el partido, ahora prolonga sus comidas hasta altas horas de la noche. Patético.

-¡PREEPARENI-

Murió Jorge Mondragón Casas.

El sábado, al medio día, el abogado falleció de un infarto. A sus 53 años, estaba en la mejor etapa de su vida.

El reconocido profesional fue uno de los colaboradores más cercanos de Enrique Burgos, lo mismo en la secretaría particular que en la representación del DF.

Casado con Gaby Ruiz Ruiz -hija de Consuelo Ruiz Rubio y Gustavo Ruiz, actualmente colaboraba en el Grupo Fomento Queretano.

A don Jorge le sobreviven sus hijos Jorge y Regina. Sus restos fueron depositados hoy al lado de su madre.

Descanse en paz.

-¡AAAPUNTENI-

Que se quiere quedar.

Las huestes chuchistas dicen que El Incalumniado podría seguir al frente de ese partido, una vez que concluya su periodo el 18 de mayo próximo.

Ignorantes de sus propios estatutos, desconocen lo que el artículo 163 dice a la letra:

“El presidente y secretario general electos de los comités ejecutivo nacional, directivos de los estados y del Distrito Federal, durarán en su función cuatro años; los municipales y delegacionales y seccionales, durarán en su función tres años, sin posibilidad de ser reelectos en ningún caso.

“Al concluir el periodo para el que fueron electos el presidente y secretario general, en cualquier caso cesarán en sus funciones. De no haberse efectuado el proceso electivo para la renovación de la dirigencia, el consejo político correspondiente será convocado, por su secretario técnico, dentro de las 72 horas siguientes al vencimiento del término, para proceder a elegir una dirigencia interna y seleccionar el procedimiento electivo para el proceso de elección de la nueva dirigencia.”

Láaas-tiii-ma Chu-chi-to.

-¡FUEGO!

Otro coscorrón.

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI ordenó, mediante oficio, a Jesús Rodríguez Hernández que demuestre las convocatorias y actas con las que fueron electos los 3 mil 500 consejeros municipales y estatales que supuestamente votarán para renovar la presidencia estatal del PRI.

Lo anterior, porque Jesús Rodríguez envió una lista “pelona”—dicen en el CEN— para demostrar que están integrados los 18 consejos municipales.

La gente de Beatriz Paredes ya se hartó y exigió que el CDE demuestre el sustento legal de dicha lista.

Y Chucho suda.

svenegas_ramirez@hotmail.com



Este será como anunció el secretario de Medio Ambiente un año muy caliente. El termómetro alcanzará los 45 grados centígrados, pero más allá del pronóstico de la temperatura ambiental, hay una gran coincidencia con los tiempos políticos. Basta ver el merequetengue que se traen en los principales partidos de oposición, tan carentes de liderazgos, para confirmar el aserto. En el PAN, hecho gobierno, hay mando: lo tiene Paco Garrido Patrón y lo ejerce, sin reservas, a través de Edmundo Guajardo Treviño, dirigente formal, con la intermediación de Ricardo Anaya Cortés, como antes con Alfredo Botello Montes.

El proyecto es tan claro que hoy nadie duda cuál es la carta más visible –hoy– en el juego blanquiazul para el próximo año: el alcalde capitalino Manuel González Valle. La baraja incluye a Alfredo Botello Montes, Ricardo Anaya Cortés, Armando Rivera Castillejos y Jorge Rivadeneyra Díaz, aunque de acuerdo con la reforma estatutaria en proceso, serán tres los registrados, solamente tres. 2009 será más ardiente que este año.

Las nuevas reglas, esas que se discutieron en fin de semana en el consejo y que seguramente ratificará la XVI Asamblea Nacional del próximo día 26, introducen dos elementos inquietantes: el voto a adherentes (tema que abordaré más abajo en este mismo espacio) y las encuestas. Es, digamos, una apertura controlada que no llegará a la ciudadanía en general. En el caso de Querétaro ¿quiénes de los mencionados resistirían el ácido de la consulta popular y quiénes no? Averíguelo Vargas.

Por lo que ve a los principales partidos de oposición es lamentable que no se puedan poner de acuerdo ni para elegir dirigentes. El PRD anda buscando cancelar su proceso de hace tres semanas –ni Horlando con hache ni Ulises– porque teje y desteje las cuentas, sin que la salga un ganador. Buscarán un

interino, adelanta Pablo González Loyola Pérez, mientras en el PRI le cuentan los días a Chucho Rodríguez, El Consripto que marchará en mayo sin dejar sucesor. Ya hasta el delegado Tomás Gloria Requena, el requete-inútil, abandonó la Nave del Olvido. Lo dicho: este año será muy caliente, pero el que viene ¡más!

En el municipio de Colón la contienda electoral ya empezó: por el lado de los azules apunte usted a J. Dolores Joaquín Pérez, actual tesorero municipal; a Luis Fernando Ibarra actual secretario de Seguridad Pública y a la regidora síndica Ivett Magaña. El primero de ellos, el que maneja la lana es el que tiene las mayores posibilidades. De ese municipio también saldrá el candidato a diputado local y todo apunta que será el actual edil Alejandro Nieves, aunque podría ser también el director del centro de estudios del poder legislativo, Gumersindo Martínez sino es que decide ir por la presidencia municipal de Tolimán. Víctor Alonso, ex colaborador del alcalde y ahora antioficialista, es el líder de los no alineados y va a sumar a todos los inconformes, que no son pocos, en contra del continuismo.

En Colón el PAN es controlado, supuestamente, por el poderoso coordinador de desarrollo humano Ricardo Anaya, a través de Oscar Hernández Pardo “el mulai” que es por segunda ocasión presidente del partido. La base de militantes alcanza los 300 y poco más de 600 adherentes. En esa municipalidad, de recién adquisición azul se empieza a ver cómo perredistas y priístas empiezan a engordar las filas azules. Por el PRI sin embargo hay alguien que no deja de insistir en ser edil y es José Luis “El Gato” Osornio miembro fundador de la denominada Corriente Crítica y que dicen los que saben todavía no tiene la residencia, por lo cual ya prepara el plan “B” a través del regidor Omar Romarico Reynoso, aunque ahí el presidente del PRI Pedro Montes tendrá mucho que decir. Por el lado de los amarillos el que tiene todas las posibilidades es José Manuel Guevara actual regidor.

EL MARQUES

En El Marqués apunte sólo hay dos gallos por los azules: el diputado y propietario de dos papelerías J. Guadalupe García que tiene en el frente de batalla a la regidora Efosina Reséndiz, a Don Goyo y en la comunidad de la Cruz y en la delegación de la Griega al subdelegado. A este grupo se ha sumado Alvaro Tavarez el ex candidato a la presidencia del PAN, el Secretario Particular del edil Antonio Vega, Carlos Martínez y el de Seguridad Pública Arturo Reséndiz. El diputado a su vez ayuda en esa zona a los legisladores Eric Salas y Alejandro Traffon para que alguno de los dos lleguen a la candidatura del IV distrito federal.

Por el otro lado está el eterno aspirante Jorge Lomelí que ha sido director de Obras, diputado y candidato. Recientemente Lomelí reveló que nunca ha tenido credencial priísta y que no le obsesiona la presidencia. En ese municipio el partido también es controlado por Ricardo Anaya, a través del doctor Román Bolaños mismo que le propinó una paliza al grupo de los duros que querían el comité y cuya cabeza es el Regidor José Luis Morales que se muere por ser diputado plurinominal.

Para la candidatura a la diputación local en la imaginaria está Manuel de Albino, Basilio Ramírez y Alejandro Escobedo, el primero se apunta a todo, el segundo es el saliente presidente del PAN que dentro de sus acciones está haber dejado sin pensión a un hermano y el tercero es el que promovió el table dance “La Movida”, con los tres se haría uno.

Por los tricolores Rubén Galicia y José Luis Moreno van para la diputación y la presidencia municipal. El que también anda activo es el ex presidente municipal Javier Martínez, Lupita

Ferruzca y el incansable Ceferrino Ramírez. Por los perredistas está solamente uno: Gabriel Olvera “El Gavilán” que sin mucho hablar fue el que le dio el triunfo a Ulises Gómez de la Rosa en el PRD estatal.

CORREGIDORA

En Corregidora la cosa se va a poner difícil para los azules y es que primero tiene que resolver sus diferencias y ahí va a estar difícil. La figura local

es el ex diputado Rafael Montoya, en franca colisión con el Alcalde Germán Borja y sus candidatos. El comité directivo municipal es presidido por Pablo García que transita entre sus relaciones con Rafael Montoya y Ricardo Anaya, tratando de mantenerse ecuánime. Las diferencias entre Montoya y Germán Borja (actual alcalde) van a llegar a un límite insostenible y eso hará que el edil tenga que apoyar a uno de su equipo para sucederlo y el más viable es el actual secretario del ayuntamiento Miguel Ángel Pérez (también apoyado por el Diputado Alonso Valdovinos).

Sin embargo, hay quienes creen que la determinación se podría inclinar hacia el doctor Bravo que no hace mucho organizó una comida para 200 personas, teniendo como invitados de honor a la mismísima presidenta del DIF, Marcela Torres y al edil capitalino, Manuel González Valle. Y ya puestos en esas, no hay que olvidar al coordinador de la USEBEQ, Raymundo Gómez, con residencia en el municipio y contactos del más alto nivel en el PAN y en el gobierno. En estos rejugos también se debe de empezar a ver qué pasará con la diputación y ahí están apuntados Guillermo Llamas, Ubaldo Chávez y el inefable Antonio Zapata operador de Armando Rivera en ese municipio.

Por el lado de los tricolores no se vaya a espantar pero el que sigue de terco es el inefable Marco Antonio López Lazo –mesa, mesa que más aplauda que acaba de hacer el negocio

de su vida con la casa de juegos Fantasi. Además de él también quieren la aspirante a secretaria general del PRI, Dalia Garrido y Prisciliano Olvera, hoy dirigente de ese partido. Por el PRD el que tiene el control es el regidor Juan Manuel Moreno que será el que decidirá. Por Convergencia no hay más que Joaquín Contreras Roy el ex candidato a diputado y hoy presidente del partido apoyado por el ex diputado “sun fire” Alfredo Piña.

SAN JUAN DEL RIO

El segundo ayuntamiento en importancia tuvo ayer elección de presidente en el comité municipal del PAN con el triunfo

muy cerrado de Fernando Ferrusca, lo que abona las posibilidades del diputado Roberto Cabrera Valencia para suceder al Alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz. La derrota de Miguel Angel Ocegüera es un mal mensaje para el actual dirigente Guillermo Vega Guerrero, también aspirante a la alcaldía.

Dicen que el resultado tiene que ver con la presunta intervención del secretario de Desarrollo Agropecuario y ex alcalde Gilberto Ortega Mejía.

En el PRI, tan devaluado por Chucho Rodríguez, se han ido agotando las cartas y tendrán que mirar nuevamente hacia el empresario Gustavo Nieto Chávez, un priísta de pura cepa que hace tres años fue bloqueado por la entonces alcaldesa Jacaranda López, para imponer como candidato a su primo Goyo López, dirigente de los burócratas. Hay que decir, sin embargo, que los alicaídos priístas la tienen más que difícil porque en San Juan, como en gran parte del estado, la marca PAN está muy bien posicionada, no solamente por el buen desempeño de su actual presidente, sino porque fue el primer municipio queretano gobernador por los blanquiazules.

SORPRESIVA MUERTE

Amplios sectores de la sociedad se conmovieron este fin de semana al conocerse el inesperado fallecimiento del abogado Jorge Mondragón Casas, sobrino del ex gobernador Octavio S. Mondragón y cercano colaborador del ex gobernador Enrique Burgos García, en cuyo sexenio (1991-97) ocupó la secretaría particular y la representación de Querétaro en el Distrito Federal.

Casado con Gaby Ruiz Ruiz, Jorge Mondragón se preparaba el sábado para ir a la boda de su amiga Lupita Escobar, cuando comenzó a sentirse mal, siendo llevado de inmediato al Hospital San José, en donde dio su último aliento a los 53 años de edad.

Fue velado en la capilla Milenio de Funerales Modernos, a donde llegaron numerosos representantes de los grupos sociales, profesionales, empresariales y políticos, lo mismo que al templo de San Agustín, en donde se le despidió entre llanto y oraciones de los incontables amigos de las familias Mondragón Ruiz y Ruiz Rubio.

Sobra decir que Jorge Mondragón -yerno de Chelito Ruiz Rubio- era muy apreciado por su inteligencia y don de gentes, afecto compartido con su esposa Gaby, sus hijos Jorge y Regina, y sus hermanos Lourdes, Cristina y Guillermo Mondragón, a quienes también desde esta columna de DIARIO DE QUERETARO les participamos nuestra más sentida condolencia.

LA CAMINERA

El Tribunal Superior de Justicia no encontró bases para la apelación de Armando Rivera Castillejos en contra de la sanción impuesta por el IEQ al Partido Acción Nacional por sus espectaculares navideños. Júrelo Usted que el ex alcalde capitalino continuará su batalla en otras instancias para echarla abajo, porque sabe que eso le puede ir la candidatura.

ACTORES
Y ESCENARIOS
POR LUIS G. OSEJO



La decisión de Sergio Herrera de desechar la impugnación de Armando Rivera podrá leerse como una acción bien orquestada, de manera intencional desde los más altos niveles del panismo queretano, con la finalidad de impedir que el ex alcalde llegue a la Casa de la Corregidora en el 2009

ACTORES Y ESCENARIOS

Política y Derecho



LUIS GABRIEL
OSEJO

El viernes por la mañana, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, que encabeza el magistrado Sergio Herrera Trejo, decidió, como aquí lo habíamos anticipado hace algunas semanas, rechazar el recurso de impugnación interpuesto por Armando Rivera en contra de la sanción de 409 mil pesos que el IEQ le impuso al PAN por los famosos 'espectaculares de Navidad'.

Los jurisconsultos en materia electoral ni siquiera se tomaron la molestia de estudiar el fondo del asunto planteado por los abogados del ex alcalde; simplemente y llanamente determinaron que no tenía objeto alguno estudiar el planteamiento porque el actor no tenía 'legitimación activa, ni interés jurídico en el asunto'; lo que, en palabras comunes y corrientes, significa que consideraron que **Rivera** no tenía 'vela en el entierro' en el conflicto legal protagonizado entre el IEQ y Acción Nacional.

En derecho parece ser que les asiste la razón a los magistrados.

Dice el Artículo primero del Código de Procedimientos Civiles, que actúa de manera supletoria a la ley electoral, que el ejercicio de las acciones civiles requiere: 'La existencia de un derecho...; la capacidad para ejercitar la acción por sí o por legítimo representante; el interés del actor para deducirla...'. Sucedería lo mismo, por ejemplo, si usted quisiera demandar a su vecino porque éste no quiere pagarle un dinero a su compadre. El pleito, en este caso, sería entre su compadre y su vecino y nadie podría intervenir en ese hipotético litigio.

Sin embargo, en Justicia y en Política, sin haber visto ni una sola hoja del expediente de la impugnación, podrían no tener la razón los magistrados de la Sala Electoral. Primero porque es obvio que la sanción que le impuso el IEQ al Partido Acción Nacional, afecta la esfera política de **Armando Rivera Castillejos** porque pierde prestigio delante de los militantes panistas quienes serán los encargados de elegir a su candidato al gobierno estatal, cargo al que, todos lo sabemos, aspira el propio **Armando**.

Entonces, el argumento de **Herrera Trejo** y de los otros dos magistrados, **Javier Garfias** y **Basilisa Balderas**, puede ser considerado como impecable pero sólo en el ámbito civil o mer-

cantil, pero no en el electoral donde debieron de haber tomado en cuenta el principal factor político: la sanción pecuniaria del IEQ hacia el PAN, que por cierto no tuvo razón de ser si se ve desde la óptica legal, sí afecta de manera directa la imagen de **Armando**, es decir su propio capital político.

Finalmente, la decisión de **Herrera**, y antes la del IEQ, podrá leerse como una acción orquestada de manera intencional desde los más altos niveles del panismo queretano con la finalidad de impedir que **Armando** llegue a la Casa de la Corregidora. Aunque no haya sido así.

Delincuencia

La delincuencia debe ser leída por las autoridades desde dos ópticas.

Una policiaca y la otra económica. Con la primera, los cuerpos policiacos podrán establecer las estrategias más pertinentes para combatir las actividades ilícitas o para someter rápidamente a quienes las lleven a cabo. En esto tubro caben por ejemplo la creación de grupos especiales, los rondines en los puntos más frágiles de la ciudad, la planificación de estrategias para cercar a los delincuentes, para capturarlos, etcétera, etcétera. Aquí mismo puede igual manera la constante capacitación de los elementos policiacos, dotar a estos con nuevos equipos de comunicación, vehículos, armas, en fin.

La segunda vertiente es mucho más compleja que la primera; la delincuencia es el resultado siempre de una serie de situaciones sociales que pueden ir desde la falta de oportunidades de desarrollo para quienes deciden romper la ley hasta el bombardeo mediático al que somos sometidos diariamente por la radio y en particular por la televisión que nos marca los parámetros para ser felices.

En éste último rubro, dicen los sociólogos y ahora los criminólogos, el nivel económico afec-

ta directamente la conducta de los individuos. Hay estudiosos, en el campo de la criminología, que dicen por ejemplo que las casas pequeñas de interés social que hoy se construyen mal y al por mayor en nuestra ciudad, constituye un elemento importantísimo en quien decide cometer un delito.

En las cuestiones policiacas los encargados de la seguridad pública de la mayor parte de los queretanos -**José Manuel Ogando** y **Armando Sánchez Estrada**, que por cierto casi no se reúnen - están obligados a diseñar las estrategias para evitar por ejemplo lo que sucedió la semana pasada en la colonia Azteca y en la Colonia Desarrollo San Pablo. En la primera unos veinte vándalos se enfrentaron con elementos de la Guardia Municipal que no pudieron hacer gran cosa debido a que los propios habitantes escondieron a los pandilleros. En la segunda un policía de 71 años de edad (todos nos preguntamos quién fue el de la brillante idea de dejar a un señor de la tercera edad a cargo de un módulo de seguridad) fue atacado y asesinado por unos drogadictos.

En las cuestiones sociales habrá que tomar en cuenta las palabras de **Carlos Treviño**, secretario de desarrollo social del Municipio de Querétaro que sin duda alguna ha puesto el dedo sobre la llaga: las autoridades federales, estatales y municipales no trabajan a largo plazo, no tienen visión y sus políticas públicas son hechas al vapor. Le dijo al periodista **Jacobo Pichardo**, de Noticentro: '...nos ha faltado un poquito de visión en la administración pública, cada tres años se viene y se improvisa, es algo que no debe suceder, debemos empezar a pensar en reformas más profundas y no nomás en salir del paso'.

'Tenemos que implementar una medida correctiva, tenemos que ver cómo podemos atacar a los jóvenes con políticas públicas y desgraciadamente, las políticas las hacemos al vapor o nada más para tapan ahí y las políticas no sirven para nada'.

'Falta (sic) áreas donde se puedan recrear, podemos echarle la culpa a cualquiera pero obviamente nosotros tenemos que generar algunos programas para su atención...'

'Qué malo que te lo diga yo, pero si hay que ser muy claros en ese aspecto, no hemos sabido como sociedad estipular un programa que duré, que venga de años atrás para acá, donde podamos darle un espacio, una ideología o una nueva identidad más clara, respecto a estos nuevos tiempos...'

■ Ferrusca

Apenas el viernes pasado decíamos en esta columna que era casi un hecho que el nuevo dirigente municipal del PAN en San Juan del Río sería **Miguel Ángel Quintanar Ocegüera** y no **Fernando Ferrusca**. Nos equivocamos. Al final de cuentas el presidente municipal de San Juan del Río, **Jorge Rivadeneyra**, sacó las manos del proceso y dejó que sus aliados, como el actual dirigente **Guillermo Vega**, operara a sus anchas su propia sucesión.

El regidor **Fernando Ferrusca** es el nuevo dirigente municipal y **Guillermo Vega**, que seguramente se integrará a la administración pública municipal (aunque después de su derrota, eso está a discusión), y lo mismo hará Quintanar y Esteban Lujan, el otro contendiente, que regresará a la presidencia municipal de Tequisquiapan donde labora.

El resultado final quedó 383 votos para Ferrusca; 309 para Miguel y 69 para Esteban. Algo que hay que destacar, es que el resultado no fue casual. Detrás del triunfo del regidor está el trabajo y el liderazgo del diputado local **Roberto Carlos Cabrera** quien así allana el camino para suceder a **Rivadeneyra** en la presidencia municipal en el 2009, algo que también pretendía **Guillermo Vega** que pensó que con la 'bendi-

ción' de Jorge era suficiente.

No es dato menor tampoco el hecho de que, poco antes de que iniciara la asamblea municipal, el secretario de desarrollo agropecuario, **Gilberto Ortega** -ex presidente municipal de SJR y cercano a **Ricardo Anaya**- cambiara de 'bandera' para apoyar a **Fernando Ferrusca** a cuyo comité logró meter a gente de su equipo.

■ Roberto

El diputado local **Roberto Carlos Cabrera** va con **Alfredo Botello** en la sucesión gubernamental. Aunque hay quien insiste que el ejecutivo ya 'bajó' al secretario de gobierno; pero siempre ha dicho que su segunda opción podría ser el alcalde **Rivadeneyra** con el que lleva una buena relación. Originario de San Juan del Río, en diciembre antepasado fue recomendado al gobernador por el propio Botello para llegar a la dirigencia estatal del PAN cuando se andaba buscando a quien deshiciera el entuerto ocasionado por el triple empate de 32 a 32 de **Luis Bernardo Nava** y **Anaya**.

Al final, al gobernador (que lo entrevistó personalmente en el Palacio de Gobierno) decidió que fuera **Edmundo Guajardo Treviño** el nuevo presidente se su partido, en lo que aquí llamamos el 'Pacto de la Corregidora'. De cualquier manera, Roberto, no tendrá ningún problema para quedarse con la candidatura presidencial y si los priístas no mandan un candidato de 'peso', que por cierto no abundan, entonces podríamos decir que el diputado será el próximo presidente de San Juan del Río.

■ Estrategia

Cobra fuerza la posibilidad de que el Comité Ejecutivo Nacional del PRI que encabeza la tlaxcalteca **Beatriz Paredes**, haya decidido no publicar la convocatoria para elegir al nuevo dirigente estatal sino hasta que haya concluido el periodo de **Jesús Rodríguez Hernández** con el que no lleva una buena relación. De esa manera el propio CEN mandaría a un encargado de la dirigencia para que éste fuera el encargado de llevar a buen puerto las elecciones que por el momento siguen siendo una incógnita.

Aunque en ocasiones haya quien dé por descontado las alianzas o las rupturas entre los grupos, habrá que recordar que estamos hablando de política y no de otra cosa, lo que significa pues que las circunstancias, coyunturas dicen los políticos, pueden cambiar de un día a otro o de un minuto a otro con suma facilidad.

Lo que sí queda claro es que todos los miembros del TUCOCH (**Mejía**, **Braulio** y **Enrique**) siguen pensando en la posibilidad de aliarse aunque en honor a la verdad se ve más cerca una amalgama entre los dos primeros que mantienen una extraordinaria cercanía. Baste con recordar que quien 'rescató' al joven **Braulio** después de que éste perdió las elecciones frente a la señora **Cristina Morales de Puga**, fue el propio **Toño Mejía** quien lo hizo secretario técnico de la comisión de asuntos electorales y gubernación, comisión que tenía a su cargo en la pasada legislatura.

Por otra parte el equipo de los 'amigos de Jesús' (**Hirám**, **Erik**, **Conchita**, y los dos Jaimes) siguen pensando quién será el encargado de abanderarlos aunque, de manera natural, se esperaría que fuera el ex diputado y ahora regidor, **Jaime García Alcocer**, que es el hombre más cercano y de todas las confianzas del actual dirigente estatal. En este mismo sentido, cada vez se ve más lejos de este grupo el diputado **Jaime Escobedo Rodríguez** quien le hicieron sentir su lejanía cuando le votaron en contra la reforma constitucional en el Cabildo queretano.

■ Cuotas

No le quieren pagar a **Raúl Ríos Ugalde** las cuotas partidistas (diez por ciento de su salario) sus compañeros en el Ayuntamiento de Querétaro. Dicen que este fue un acuerdo con el Comité Directivo Estatal como si un acuerdo tuviera más valor que los estatutos de ese partido. **Ríos Ugalde** que acaba de ser reconocido por las autoridades electorales y partidarias como dirigente municipal en Querétaro de su partido, no se quedará cruzado de brazos y ya está viendo la posibilidad de echar andar un proceso en contra de sus 'compañeros' a quienes buscará expulsar de su partido...o por lo menos anularlos en las elecciones de dirigente pues no hay que olvidar que solo pueden participar quienes tengan a salvo sus derechos partidistas. Y en lo que son peras o manzanas.

■ Tras Bambalinas

Por estos días el tema más recurrente en las reuniones del comité directivo del PAN tiene que ver con las fechas para las cuales comenzarán a preparar sus respectivas asambleas para elegir candidatos a diversos cargos de elección popular...Considerando, por supuesto, las 'joyas de la corona': la gubernatura estatal y las presidencias municipales de la metrópolis...hay quienes dicen que habrá que esperar la reforma a los estatutos del Partido Acción Nacional que ayer entregó a los trescientos y tantos consejeros nacionales las reformas que van a votar (a favor) el próximo sábado 26 de

abril...De cualquier manera otros dicen que al interior de ese partido quieren 'blindar' los últimos meses del actual gobernante a quien por cierto le quedan 18 meses de periodo o año y medio...entonces estarían buscando hacer sus asambleas hasta después de febrero cuando, por disposición de la reformada constitución, rinda su quinto y penúltimo informe de gobierno...Hasta entonces los blanquiazules comenzarán a abrir su 'temporada de caza...de candidaturas'...Por cierto, ya metidos en el tema del informe de gobierno, salvo que haya alguna disposición que no hayamos consultado, el quinto informe de **Francisco Garrido** será en febrero del 2009 pero ¿el sexto?...Siguen entrapados los perredistas locales y nacionales en lo referente a las elecciones de sus dirigencias...A nivel nacional no hay para cuando y a nivel local con todo y que ya hay un ganador, **Ulises Gómez de la Rosa**, los perredistas que retan no quieren dejarlo llegar...Pero no están tomando en cuenta que Ulises, forjado en la escuela de **José Luis Aguilera Ortiz** y **Marco Antonio León Hernández**, es un hueso duro de roer y que habrá de defender con la ley electoral en la mano su triunfo...El consejero electoral **Arturo Vallejo Casanova**, que por cierto puede ser escuchado semanalmente por Radio Universidad, recordando viejos tiempos, está proponiendo reformar la ley para que el umbral de los partidos se eleve hasta un 4.5 por ciento...Lo que significaría que para conservar su registro los partidos tendrían que obtener ese porcentaje de votos en las elecciones para diputado local...No es mala la idea sobre todo partiendo desde el hecho de que los 'partiditos' a veces resultan ser verdaderos negocios para unos cuantos que prácticamente viven y se sirven de la política...Por cierto en el partido ecologista que ahora solo es 'verde', estaría preparándose la sucesión de la diputada **María Ibarra** que por cierto ha brillado por su ausencia en la Cámara de Diputados aunque hay quien dice que en realidad la otrora rebelde ecologista cayó rendida ante los encantos y técnicas de convencimiento de la mayoría panista...En el Partido Verde estarían disputando la dirigencia **Israel Chávez** -si es que se presenta después de su fallido 'golpe de estado' en contra de **María** que le costó la militancia al empresario **Alberto Lance**- y el regidor por Corregidora, **Ricardo Astudillo** que seguramente buscará llegar al Congreso del Estado en la siguiente legislatura...Si gana la dirigencia, delo por descontado...Ya se le hizo costumbre al presidente de Corregidora, **Germán Borja**, salir a los medios de comunicación para tranquilizar los ánimos sucesorios de sus funcionarios que en todo están pensando menos en su trabajo por aquel municipio...Y el que debe estar muy contento en Amsterdam y Turquía es el diputado **Alonso Valdovinos** que decidió usar su 'humilde' prestación para capacitarse en aquellos países... **Valdovinos** que se salió de la jugada para suceder a **Borja**, está concentrado, dice, en su trabajo parlamentario...Usted puede encontrar el archivo de esta columna en el sitio www.ciudadypoder.com... Comentarioslgosejod@gmail.com



o p i n i ó n

Detrás de la Ley

Héctor B. Parra Rodríguez

Armando pierde ganando

El viernes pasado, como lo habíamos anticipado jurídicamente, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, resolvió sobre la impugnación que realizó varias semanas atrás Armando Rivera Castillejos, por la injusta sanción económica que el Instituto electoral de Querétaro impuso a "su partido" Acción Nación, de poco más de 400 mil pesos, por la difusión de un "deseo navideño" a la sociedad queretana (entiéndase publicidad) que nunca hizo el PAN. Y, el único panista que levantó la voz ante tal injusticia, sí, curiosamente el único que ha defendido a su partido; nadie más, por esta injusticia, ha sido Armando.

Lo que resolvió la Sala electoral, jurídicamente era lo más acertado, no atender el asunto de fondo y por falta de legitimación en el proceso, simplemente se desechó por improcedente. Y no les faltó razón a los magistrados, dado que la sanción de la multa no le afecta directamente a la esfera jurídica ni económica de Armando.

Esa es la sencilla razón. Sin embargo, no hay que perder de vista que Armando, viendo la injusticia que se ha cometido, trató de defender a "su partido político" de semejante abuso económico.

La sanción impuesta al PAN es de aquellas que se conocen como trascendentales; esto es, que se sanciona a una persona, en este caso moral, por la conducta de un tercero, o sea de otra persona distinta. Así las cosas, resulta obvio que la pena impuesta es injusta por trascendental. Además por que no estaba prevista sanción alguna en la Ley Electoral.

Así de claras las cosas, así de transparentes o nítidas, la deducción que se obtiene de todo esto que ha ocurrido, por la simple, pero oportuna difusión de una "felicitación a los queretanos", es que la "plana mayor" del panismo no quiere que Armando Rivera sea su candidato a la gubernatura del Estado y esta ha sido una muy buena oportunidad para echarle toda la culpa de la sanción que recibió "su partido" por una conducta que pretenden aplacer ver o parecer ilegal, conducta que por supuesto no lo es, dado que no estaba contemplada como prohibición en la ley y por ello no debía ser sancionada esa conducta y mucho menos a un tercero.

Pero, ¡oh!, sorpresa, la dirigencia del PAN, representada por el sumiso de Edmundo Guajardo (recibió la orden) se quedó callado, no hizo nada, no impugnó, aguantó como los machos, no se quejó; la intención: echarle toda la culpa de la sanción a, ¿quién cree usted amable lector?. Cierto, acertó correctamente. A Armando Rivera Castillejos.

Él tiene la culpa de la sanción al PAN, él es el responsable de que al PAN le quiten más de 400 mil pesos. Él es el malo. Silogismo equivocado, erróneo.

Si el PAN fue multado; si la multa se impuso por culpa de Armando; luego entonces, el responsable de la multa es Armando. No, simplemente NO. Eso es lo que los panistas tratan de hacer creer a su militancia y a los queretanos interesados en política. Como siempre lo han acostumbrado, una mentira la quieren hacer ver como verdad. Esos tiempos ya pasaron, ahora se sabe bien a bien quién en verdad tiene la razón

Mientras todo esto sucede en contra de Armando; otros panistas que buscan más cargos de elección popular en las próximas elecciones, abiertamente se lucen y promocionan diariamente en distintos medios de comunicación electrónica y escrita, promoviendo carreras de autos, obras públicas, donaciones con cargo al erario, etc. Para ellos nada esta prohibido, ellos sí pueden promocionarse y posicionarse. Armando Rivera No, por su culpa los multaron.

De todo esto ¿quién pierde y quién gana políticamente?. Después de haber interrogado a varios panistas sobre este asunto, todos, sí, todos, coincidieron en que es una medida de la "dirigencia" del PAN, ordenada desde donde se manda, para terminar con las pretensiones políticas de Armando, pero lo único que han logrado es fortalecerlo.

Más cuando Armando ha sido el único que se atrevió a defender a "su partido", ante la tibieza y debilidad manifiesta de su "dirigencia estatal". Esta manera tan torpe de hacer aparecer a Armando como culpable, ha dejado en claro dos cosas: la primera, que es una víctima de las ambiciones de "sus dirigentes"; y segunda, que en lugar de debilitarlo y eliminarlo lo han estado fortaleciendo políticamente. Seguro que esta doble conducta de algunos panistas les costará caro en las próximas elecciones. Al tiempo.

Comentarios
 hecbpr@hotmail.com

TEMAS POLÍTICOS

■ POR ENRIQUE BURGOS GARCÍA

Pemex: estrategia

Para Jorge Mondragón Casas, q.e.p.d.

En todo proceso de reformas trascendentes al orden jurídico es fundamental considerar la estrategia para la articulación de los acuerdos y la presentación y tránsito en el Poder Legislativo de las iniciativas que se proponen. Existen algunos momentos claves para la conformación de los entendimientos y el aliento a la viabilidad de las propuestas en el seno de las formaciones políticas y particularmente de sus grupos parlamentarios.

En el caso de la llamada reforma energética, nos encontramos ante un tema que por sus antecedentes histórico-constitucionales, su trascendencia para las finanzas públicas y la economía nacional y su horizonte para el futuro del desarrollo del país, requeriría necesariamente de una estrategia de actuación especial y diferenciada. Hemos sido testigos de los planteamientos de diversos legisladores sobre la pertinencia e incluso necesidad de que el Ejecutivo Federal formule y presente la iniciativa de reformas que recoja su propuesta de transformación. Aún cuando parece muy claro que se encuentra totalmente descartada la eventual presentación de una iniciativa de reformas constitucionales, el comentario público entre los actores políticos y legislativos es en el sentido de que se conozca la propuesta y los planteamientos concretos que

impulsa el Gobierno Federal.

Sin embargo, presentar una iniciativa, particularmente si toca a la Constitución o a sus leyes reglamentarias, implica algunos pasos previos para la construcción virtuosa de entendimientos y posibles acuerdos. El éxito de la gran mayoría de las reformas de fondo a nuestro régimen jurídico en los últimos treinta años se ha sustentado en partir de un diagnóstico común; en establecer como punto de arranque un diagnóstico compartido. De la aceptación del diagnóstico es factible establecer los objetivos y las metas que deben perseguirse como país, por ejemplo, la ampliación de las reservas probadas, el aseguramiento de recursos para el desarrollo tecnológico de la industria petrolera nacional y otros similares; de tal suerte que entre el diagnóstico y los objetivos y metas planteados, como ideales también compartidos, pueda llevarse a cabo el intercambio de ideas y la deliberación sobre la forma de lograrlo. En otras palabras, discutir el contenido de la propuesta, pero sobre la base de estar de acuerdo en el diagnóstico y los fines que se persiguen.

Cabe detenernos en esa ruta general de acciones que vale la pena precisar y atender, porque el Gobierno de la República ha presentado, por conducto de la Secretaría de Energía, el "Diagnóstico: Situación de PEMEX". Sin detrimento de la capa-

cidad técnica y del contenido del documento, se trata de un texto unilateralmente producido, validado y aportado desde la instancia federal. Si el debate primero es sobre el diagnóstico, está lejos la deliberación sobre los objetivos de la reforma y aún más lejos la discusión sobre el contenido de las modificaciones que pueden plantearse para alcanzar ese fin. Los actores deben estar de acuerdo en premisas básicas que sirven de piso a la voluntad de las partes. Si el diagnóstico es descalificado o valorado como insuficiente, equivocado o, peor aún, sesgado y parcial, no será posible establecer objetivos y metas compartidos, y menos aún los contenidos de la reforma. Se trata, ante todo, de una cuestión de método para la construcción de la voluntad reformadora que se requiere.

Las discrepancias sobre el documento hecho público por la Secretaría de Energía, Georgina Kessel, bien podría ser una traba importante en la formación de los entendimientos. Es imprescindible que quienes desean arribar a coincidencias reformadoras partan de una información que los vincule y los comprometa a buscar soluciones. Se tiene que estar de acuerdo en el problema para poder concurrir a la solución deseada y en medio está la manera de alcanzarla. El Diagnóstico presentado parecería ya el primer obstáculo que el Gobierno Federal tendrá que remontar.